



UNIVERSIDAD DE SUCRE

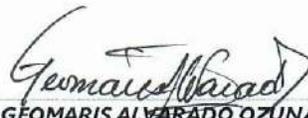
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.892,200,323-9

En Pesos

		DIC/2020		DIC/2019		Variación	
ACTIVO CORRIENTE		27,264,784,325.24		17,197,730,004.88		10,067,054,320.36	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	26,279,141,811.61	96.38	15,215,144,587.85	88.47	11,063,997,223.76	72.72
1110	Depósitos En Instituciones Financiera	25,951,179,706.61	95.18	15,215,144,587.85	88.47	10,736,035,118.76	70.56
1132	Efectivo De Uso Restringido	327,962,105.00	1.20	0.00	0.00	327,962,105.00	100.00
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVAC	23,700,581.28	0.09	23,660,671.87	0.14	39,909.41	0.17
1222	Inversiones De Administración De Liq	23,700,581.28	0.09	23,660,671.87	0.14	39,909.41	0.17
13	CUENTAS POR COBRAR	961,941,932.35	3.53	1,958,924,745.16	11.39	(996,982,812.81)	(50.89)
1316	Venta De Bienes	810,000.00	0.00	420,000.00	0.00	390,000.00	92.86
1317	Prestación De Servicios	560,375,436.00	2.06	810,043,090.00	4.71	(249,667,654.00)	(30.82)
1319	Prestación De Servicios De Salud	33,293,275.00	0.12	81,312,580.85	0.47	(48,019,305.85)	(59.06)
1337	Transferencias Por Cobrar	0.00	0.00	816,015,000.00	4.74	(816,015,000.00)	(100.00)
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	206,391,867.35	0.76	536,301,086.31	3.12	(329,909,218.96)	(61.52)
1385	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaud	180,403,004.00	0.66	42,235,992.00	0.25	138,167,012.00	327.13
1386	Deterioro Acumulado De Cuentas Po	(19,331,650.00)	(0.07)	(327,403,004.00)	(1.90)	308,071,354.00	100.00
ACTIVO NO CORRIENTE		108,602,057,113.07		108,042,128,245.40		559,928,867.67	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	108,602,057,113.07	100.00	108,042,128,245.40	100.00	559,928,867.67	0.52
1605	Terrenos	27,221,162,000.00	25.07	27,221,162,000.00	25.19	0.00	0.00
1610	Semovientes Y Planta	16,133,327.56	0.01	16,072,253.00	0.01	61,074.56	0.38
1615	Construcciones En Curso	14,659,810,706.35	13.50	14,014,506,346.35	12.97	645,304,360.00	4.60
1635	Bienes Muebles En Bodega	731,408,350.00	0.67	178,409,400.00	0.17	552,998,950.00	309.96
1640	Edificaciones	63,763,977,857.11	58.71	62,602,297,064.11	57.94	1,161,680,793.00	1.86
1645	Plantas Ductos Y Túneles	275,716,777.00	0.25	275,716,777.00	0.26	0.00	0.00
1650	Redes Líneas Y Cables	1,917,100,549.84	1.77	1,917,100,549.84	1.77	0.00	0.00
1655	Maquinaria Y Equipo	478,857,734.00	0.44	478,857,734.00	0.44	0.00	0.00
1660	Equipo Médico Y Científico	9,093,816,766.00	8.37	8,827,067,556.00	8.17	266,749,210.00	3.02
1665	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	4,488,615,334.99	4.13	4,488,615,334.99	4.15	0.00	0.00
1670	Equipos De Comunicación Y Compu	1,955,733,381.00	1.80	1,951,603,381.00	1.81	4,130,000.00	0.21
1675	Equipos De Transporte Tracción Y Ele	489,530,287.00	0.45	489,530,287.00	0.45	0.00	0.00
1680	Equipos De Comedor Cocina Desper	17,493,000.00	0.02	17,493,000.00	0.02	0.00	0.00
1681	Bienes De Arte Y Cultura	2,310,149,705.42	2.13	2,310,149,705.42	2.14	0.00	0.00
1685	Depreciación Acumulada De Propied	(16,297,595,433.20)	(15.01)	(14,226,599,913.31)	(13.17)	(2,070,995,519.89)	100.00
1695	Deterioro Acumulado De Propiedad	(2,519,853,230.00)	(2.32)	(2,519,853,230.00)	(2.33)	0.00	100.00
OTROS ACTIVOS		1,016,310,028.40		2,076,714,950.96		(1,060,404,922.56)	
19	OTROS ACTIVOS	1,016,310,028.40	100.00	2,076,714,950.96	100.00	(1,060,404,922.56)	(51.06)
1905	Bienes Y Servicios Pagados Por Antici	321,025,478.34	31.59	312,309,918.34	15.04	8,715,560.00	2.79
1906	Avances Y Anticipos Entregados	610,869,895.83	60.11	749,100,295.83	36.07	(138,230,400.00)	(18.45)
1908	Recursos Entregados En Administraci	32,000,000.00	3.15	32,000,000.00	1.54	0.00	0.00
1909	Depósitos Entregados En Garantía	4,923,885.96	0.48	4,923,885.96	0.24	0.00	0.00
1970	Activos Intangibles	2,286,237,291.00	224.95	1,961,094,429.00	94.43	325,142,862.00	16.58
1975	Amortización Acumulada De Activos	(2,238,746,522.73)	(220.28)	(982,713,578.17)	(47.32)	(1,256,032,944.56)	100.00
TOTAL ACTIVOS		136,883,151,466.71		127,316,573,201.24			


JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ
 Rector Universidad de Sucre


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
 Contadora T.P# 54775-T-JCC

APROBADO: Acuerdo 02/21
 Concejo Superior



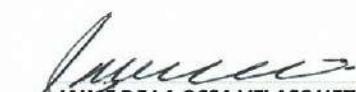
UNIVERSIDAD DE SUCRE

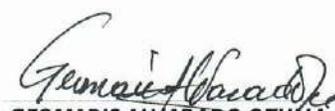
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.892,200,323-9

En Pesos

		DIC/2020		DIC/2019		Variación	
PASIVO CORRIENTE		3,856,868,599.65		3,109,190,285.66		747,678,313.99	
24	CUENTAS POR PAGAR	3,856,868,599.65	100.00	3,109,190,285.66	100.00	747,678,313.99	24.05
2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Na	652,585,005.46	16.92	834,605,566.00	26.84	(182,020,560.54)	(21.81)
2407	Recursos A Favor De Terceros	2,171,172,251.00	56.29	705,248,742.00	22.68	1,465,923,509.00	207.86
2424	Descuentos De Nómina	152,861,738.00	3.96	308,820,928.00	9.93	(155,959,190.00)	(50.50)
2436	Retención En La Fuente E Impuesto D	104,800,886.00	2.72	151,023,621.00	4.86	(46,222,735.00)	(30.61)
2440	Impuestos Contribuciones Y Tasas	0.00	0.00	33,464,355.00	1.08	(33,464,355.00)	(100.00)
2460	Créditos Judiciales	294,810,976.66	7.64	76,490,848.66	2.46	218,320,128.00	285.42
2490	Otras Cuentas Por Pagar	480,637,742.53	12.46	999,536,225.00	32.15	(518,898,482.47)	(51.91)
PASIVO NO CORRIENTE		2,973,610,919.63		4,629,397,129.34		(1,655,786,209.71)	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,973,610,919.63	100.00	4,629,397,129.34	100.00	(1,655,786,209.71)	(35.77)
2511	Beneficios A Los Empleados A Corto	2,973,610,919.63	100.00	4,629,397,129.34	100.00	(1,655,786,209.71)	(35.77)
OTROS PASIVOS		60,857,142.00		101,503,128.00		(40,645,986.00)	
29	OTROS PASIVOS	60,857,142.00	100.00	101,503,128.00	100.00	(40,645,986.00)	(40.04)
2901	Avances Y Anticipos Recibidos	22,122,601.00	36.35	0.00	0.00	22,122,601.00	100.00
2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	38,734,541.00	63.65	11,503,128.00	11.33	27,231,413.00	236.73
2990	Otros Pasivos Diferidos	0.00	0.00	90,000,000.00	88.67	(90,000,000.00)	(100.00)
TOTAL PASIVOS		6,891,336,661.28		7,840,090,543.00			
PATRIMONIO		129,991,814,805.43		119,476,482,658.24		10,515,332,147.19	
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE	129,991,814,805.43	100.00	119,476,482,658.24	100.00	10,515,332,147.19	8.80
3105	Capital Fiscal	119,631,099,658.35	92.03	113,165,613,693.44	94.72	6,465,485,964.91	5.71
3109	Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	1,651,261,015.00	1.38	(1,651,261,015.00)	(100.00)
3110	Resultado Del Ejercicio	10,360,432,380.01	7.97	4,659,365,092.14	3.90	5,701,067,287.87	122.36
3145	Impactos Por La Transición Al Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3146	Ganancias O Pérdidas En Inversiones	282,767.07	0.00	242,857.66	0.00	39,909.41	16.43
32	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3230	Resultado Del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
PASIVOS MAS PATRIMONIO		136,883,151,466.71		127,316,573,201.24			


JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ
 Rector Universidad de Sucre


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
 Contadora T.º# 54775-T-JCC

APROBADO: Acuerdo 02/21
 Concejo Superior



UNIVERSIDAD DE SUCRE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.892,200,323-9

En Pesos

		DIC/2020		DIC/2019		Variación	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00		0.00		0.00	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	16,195,042,635.01	0.00	16,195,042,635.01	0.00	0.00	0.00
8120	Litigios Y Mecanismos Alternativos D	16,195,042,635.01	0.00	16,195,042,635.01	0.00	0.00	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,169,649,002.88	0.00	4,861,577,648.88	0.00	308,071,354.00	6.34
8315	Bienes Y Derechos Retirados	5,169,649,002.88	0.00	4,861,577,648.88	0.00	308,071,354.00	6.34
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(21,364,691,637.89)	0.00	(21,056,620,283.89)	0.00	(308,071,354.00)	100.00
8905	Activos Contingentes Por Contra (cr)	(14,795,693,182.42)	0.00	(14,795,693,182.42)	0.00	0.00	100.00
8915	Deudoras De Control Por Contra (cr)	(6,568,998,455.47)	0.00	(6,260,927,101.47)	0.00	(308,071,354.00)	100.00
		0.00		0.00			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00		0.00		0.00	
91	PASIVOS CONTINGENTES	5,166,162,535.00	0.00	5,166,162,535.00	0.00	0.00	0.00
9120	Litigios Y Mecanismos Alternativos D	5,166,162,535.00	0.00	5,166,162,535.00	0.00	0.00	0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(5,166,162,535.00)	0.00	(5,166,162,535.00)	0.00	0.00	100.00
9905	Pasivos Contingentes Por Contra (db)	(5,166,162,535.00)	0.00	(5,166,162,535.00)	0.00	0.00	100.00
		0.00		0.00			
		0.00		0.00			


JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ
Rector Universidad de Sucre


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
Contadora T.P# 54775-T-JCC

APROBADO: Acuerdo 02/21
Concejo Superior



NIT.892.200.323-9

UNIVERSIDAD DE SUCRE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2020 - 2019

En Pesos

PATRIMONIO DE LAS
INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICAS(91)

0

PATRIMONIO

2019

SALDO ANTERIOR		114,856,386,209.41
3105	Capital Fiscal	(39,511,501.06)
3109	Resultados De Ejercicios Anteriores	1,651,261,015.00
3110	Resultado Del Ejercicio	2,676,271,462.48
3145	Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	332,096,054.78
3146	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez Avalor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	(20,582.37)
SALDO FINAL		119,476,482,658.24

SALDO ANTERIOR		114,856,386,209.41
	Capital Fiscal	(39,511,501.06)
	Resultados De Ejercicios Anteriores	1,651,261,015.00
	Resultado Del Ejercicio	2,676,271,462.48
	Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	332,096,054.78
	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez Avalor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	(20,582.37)
SALDO FINAL		119,476,482,658.24

2020

SALDO ANTERIOR		119,476,482,658.24
3105	Capital Fiscal	6,465,485,964.91
3109	Resultados De Ejercicios Anteriores	(1,651,261,015.00)
3110	Resultado Del Ejercicio	(4,659,365,092.14)
3146	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez Avalor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	39,909.41
SALDO FINAL		119,631,382,425.42

SALDO ANTERIOR		119,476,482,658.24
	Capital Fiscal	6,465,485,964.91
	Resultados De Ejercicios Anteriores	(1,651,261,015.00)
	Resultado Del Ejercicio	(4,659,365,092.14)
	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez Avalor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	39,909.41
SALDO FINAL		119,631,382,425.42

UIRVE DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector Universidad de Sucre

GEOMARIS ALVARADO OZUNA
Contadora Tª# 5475-T-ICC
15/02/2021 11:16:15 a.m.

APROBADO: Acuerdo 002/21
Consejo Superior.
Sofiwave MAVE



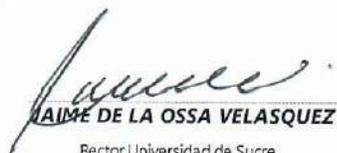
UNIVERSIDAD DE SUCRE

ESTADO DE RESULTADOS

En Pesos

A 31/DICIEMBRE/2020

INGRESOS	65,735,823,528.57
VENTA DE BIENES	10,128,760.00
4201. Productos Agropecuarios De Silvicultura Avicultura Y Pesca	10,128,760.00
VENTA DE SERVICIOS	12,418,038,702.02
4305. Servicios Educativos	15,944,532,751.02
4312. Servicios De Salud	343,344,334.00
4395. Devoluciones Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (db)	(3,869,838,383.00)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	52,510,055,134.83
4428. Otras Transferencias	52,510,055,134.83
OTROS INGRESOS	797,600,931.72
4802. Financieros	78,401,311.83
4808. Ingresos Diversos	719,199,619.89
COSTOS Y GASTOS	55,375,391,148.56
GASTOS	22,287,209,014.61
51.DE ADMINISTRACIÓN	18,089,306,413.49
5101. Sueldos Y Salarios	5,364,484,508.00
5103. Contribuciones Efectivas	1,250,021,066.00
5104. Aportes Sobre La Nómina	153,275,500.00
5107. Prestaciones Sociales	2,580,690,479.35
5108. Gastos De Personal Diversos	44,529,692.00
5111. Generales	8,353,261,711.14
5120. Impuestos Contribuciones Y Tasas	343,043,457.00
53.DETERIORO. DEPRECIACIONES. AGOTAMIENTO. AMORTIZACIONE	3,329,523,462.24
5360. Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo	2,073,490,517.68
57.OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	561,258,175.75
5722. Operaciones Sin Flujo De Efectivo	561,258,175.75
58.OTROS GASTOS	307,120,963.13
5802. Comisiones	74,600,504.36
5804. Financieros	102,333,816.77
5890. Gastos Diversos	130,186,642.00
COSTOS	33,088,182,133.95
63.COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,088,182,133.95
6305. Servicios Educativos	32,939,398,923.04
6310. Servicios De Salud	61,117,695.91
6390. Otros Servicios	87,665,515.00
Utilidad antes de impuesto	10,360,432,380.01


JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ
Rector Universidad de Sucre


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
Contadora T.P.# 54775-T- JCC

APROBADO:ACUERDO02/21
Consejo Superior.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

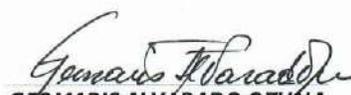
ESTADO DE RESULTADOS

En Pesos

Nit.892,200,323-9

	DIC/2020	DIC/2019	Variación
INGRESOS	65,735,823,528.57	57,761,883,738.78	7,973,939,789.79
VENTA DE BIENES	10,128,760.00	35,798,299.00	(25,669,539.00)
4201. Productos Agropecuarios De Silvicultura Avi	10,128,760.00	35,798,299.00	(25,669,539.00)
VENTA DE SERVICIOS	12,418,038,702.02	13,086,267,279.16	(668,228,577.14)
4305. Servicios Educativos	15,944,532,751.02	15,075,129,119.75	869,403,631.27
4312. Servicios De Salud	343,344,334.00	486,157,085.00	(142,812,751.00)
4390. Otros Servicios	0.00	3,549,686.04	(3,549,686.04)
4395. Devoluciones Rebajas Y Descuentos En Venta	(3,869,838,383.00)	(2,478,568,611.63)	(1,391,269,771.37)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	52,510,055,134.83	43,488,934,125.82	9,021,121,009.01
4428. Otras Transferencias	52,510,055,134.83	43,488,934,125.82	9,021,121,009.01
OTROS INGRESOS	797,600,931.72	1,150,884,034.80	(353,283,103.08)
4802. Financieros	78,401,311.83	251,001,745.08	(172,600,433.25)
4808. Ingresos Diversos	719,199,619.89	899,882,289.72	(180,682,669.83)
COSTOS Y GASTOS	55,375,391,148.56	53,102,518,646.64	2,272,872,501.92
GASTOS	22,287,209,014.61	19,647,237,058.91	2,639,971,955.70
51.DE ADMINISTRACIÓN	18,089,306,413.49	15,160,252,214.33	2,929,054,199.16
5101. Sueldos Y Salarios	5,364,484,508.00	4,652,831,305.00	711,653,203.00
5103. Contribuciones Efectivas	1,250,021,066.00	1,016,205,538.00	233,815,528.00
5104. Aportes Sobre La Nómina	153,275,500.00	116,024,300.00	37,251,200.00
5107. Prestaciones Sociales	2,580,690,479.35	2,594,898,993.03	(14,208,513.68)
5108. Gastos De Personal Diversos	44,529,692.00	484,790,579.00	(440,260,887.00)
5111. Generales	8,353,261,711.14	5,980,575,327.30	2,372,686,383.84
5120. Impuestos Contribuciones Y Tasas	343,043,457.00	314,926,172.00	28,117,285.00
52.DE VENTAS	0.00	31,950,248.00	(31,950,248.00)
5212. Gastos De Personal Diversos	0.00	24,329,748.00	(24,329,748.00)
5220. Impuestos Contribuciones Y Tasas	0.00	7,620,500.00	(7,620,500.00)
53.DETERIORO. DEPRECIACIONES. AGOTAMIENTO. A	3,329,523,462.24	4,199,035,231.31	(869,511,769.07)
5360. Depreciación De Propiedades Planta Y Equipc	2,073,490,517.68	3,668,822,111.14	(1,595,331,593.46)
57.OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	561,258,175.75	0.00	561,258,175.75
5722. Operaciones Sin Flujo De Efectivo	561,258,175.75	0.00	561,258,175.75
58.OTROS GASTOS	307,120,963.13	255,999,365.27	51,121,597.86
5802. Comisiones	74,600,504.36	57,522,383.88	17,078,120.48
5804. Financieros	102,333,816.77	95,129,049.73	7,204,767.04
5890. Gastos Diversos	130,186,642.00	103,347,931.66	26,838,710.34
COSTOS	33,088,182,133.95	33,455,281,587.73	(367,099,453.78)
63.COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,088,182,133.95	33,455,281,587.73	(367,099,453.78)
6305. Servicios Educativos	32,939,398,923.04	32,758,833,860.73	180,565,062.31
6310. Servicios De Salud	61,117,695.91	212,518,514.00	(151,400,818.09)
6390. Otros Servicios	87,665,515.00	483,929,213.00	(396,263,698.00)
Utilidad antes de impuesto	10,360,432,380.01	4,659,365,092.14	5,701,067,287.87


JAIIME DE LA OSSA VELASQUEZ
Rector Universidad de Sucre


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
Contadora T.P# 54775-T-JCC

APROBADO:Acuerdo02/21
Consejo Superior.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

FLUJO DE EFECTIVO - Método Indirecto

Nit.892,200,323-9

En Pesos

	Diciembre/2020	-	Diciembre/2019	Diferencia
ACTIVIDADES DE OPERACION	12,105,053,597.40		4,357,772,472.55	7,747,281,124.85
XXXX UTILIDADES DEL EJERCICIO	10,360,432,380.01		4,659,365,092.14	5,701,067,287.87
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(39,909.41)		(242,857.66)	202,948.25
13 CUENTAS POR COBRAR	996,982,812.81		(545,235,568.72)	1,542,218,381.53
24 CUENTAS POR PAGAR	747,678,313.99		1,743,885,806.79	(996,207,492.80)
23 PRÉSTAMOS POR PAGAR	0.00		(1,500,000,000.00)	1,500,000,000.00
ACTIVIDADES DE INVERSION	(1,195,956,140.82)		(1,029,786,143.78)	(166,169,997.04)
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(559,928,867.67)		(4,759,134,615.32)	4,199,205,747.65
19 OTROS ACTIVOS	1,060,404,922.56		2,526,738,636.34	(1,466,333,713.78)
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(1,655,786,209.71)		1,141,904,086.20	(2,797,690,295.91)
29 OTROS PASIVOS	(40,645,986.00)		60,705,749.00	(101,351,735.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	154,899,767.18		(42,326,506.31)	197,226,273.49
31 PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	154,899,767.18		(42,326,506.31)	197,226,273.49
TOTAL AUMENTO/DISMINUCION de EFECTIVO :	11,063,997,223.76		3,285,659,822.46	7,778,337,401.30
EFECTIVO AÑO ANTERIOR :	15,215,144,587.85		11,929,484,765.39	3,285,659,822.46
EFECTIVO PRESENTE AÑO :	26,279,141,811.61		15,215,144,587.85	11,063,997,223.76

Representante Legal


JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ

Rector Universidad de Sucre

Programa Licenciado :

Contador


GEOMARIS ALVARADO OZUNA

Contadora #54775-T.JCC.

15/02/2021 12:29:03 p. r. Software MAPE v4.0



**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SUCRE
DICIEMBRE 31 DE 2020.**

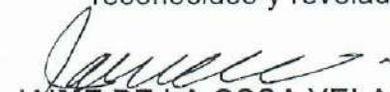
Los suscritos Rector, Representante legal y Contadora Publica bajo cuya responsabilidad se preparan los Estados Financieros, certificamos:

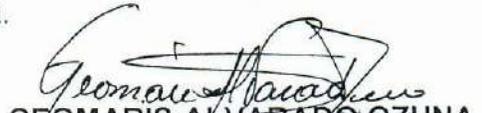
Que para la emisión de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020:

1. Estados de Situación Financiera
2. Estados de Situación Financiera Comparativos Vigencias 2019 y 2020.
3. Estados de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Resultados
5. Estados de Resultados Comparativos Vigencias 2019 y 2020.
6. Flujo de Efectivo.
7. Notas a los Estados Financieros

Han sido tomados fielmente de los libros dando cumplimiento al Art.37 ley 222 de 1995, y antes de ser expuestos hemos verificado las siguientes afirmaciones en ellos contenida.

1. Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los años inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Universidad de Sucre a diciembre 31 de 2020.
2. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
3. Garantizamos la existencia de los activos, y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones en ellos registrados, así como la integridad de la información puesto que contiene todos los hechos económicos clasificados, reconocidos y revelados de forma fidedigna.


JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ
 Rector Universidad de Sucre.


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
 Contadora T.P #54775-T
 Universidad de Sucre.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora	
Revisó	Domingo Barreto	Vicerrector Administrativo	
Aprobó	Jaime de la Ossa Velásquez	Rector.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.





**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.02 DE 2021**

“Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SUCRE, en uso de sus atribuciones legales, Ley 30 de 1992, y en especial las conferidas en el Acuerdo No.28 de 1994 y demás normas internas pertinentes y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el literal n del Artículo 15 del Acuerdo No. 028 de 1994, establece como función del Consejo Superior, examinar y aprobar anualmente los estados financieros de la Institución;

Que la Jefe de la División Financiera, presentó para revisión y aprobación los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020;

Que mediante Decreto No.0561 de fecha 12 de noviembre de 2020, el Gobernador del Departamento de Sucre, delegó al Secretario de Educación Departamental, doctor Gregorio de Jesús Casas Rojas, para que en su nombre lo represente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior Universitario;

Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 11 de febrero de 2021, al considerarlo pertinente;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Aprobar los Estados Financieros de la Universidad de Sucre a 31 de diciembre de 2020.

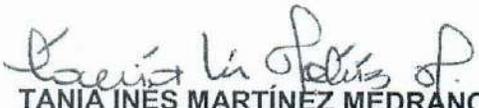
PARÁGRAFO. El documento que contiene la información de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, hace parte integral del presente Acuerdo.

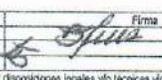
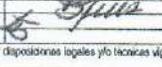
ARTÍCULO 2o. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los once (11) días del mes de febrero de 2021


MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidenta (e)


TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyecto	Eduar David Balbuena Arango	Auditor Administrativo	
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	
Aprobó	María Fernanda Polanía Correa	Presidenta (e) de Consejo Superior	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Sucre, entidad territorial de orden departamental creada por la ordenanza Número 01 de 1977 y Resolución 1064 del 3-04-1995 emanada del Ministerio de Educación; con autonomía administrativa y presupuestal identificada tributariamente con el Nit No.892.200.323-9. La institución confirmó su carácter de Universidad, el día 3 de abril de 1995, cuando el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), mediante Resolución N° 1064 del Ministerio de Educación Nacional le dio este reconocimiento.

La Universidad de Sucre tiene personería jurídica, autonomía académica y administrativa conforme a la Ley 30 de 1992, es de naturaleza pública vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con políticas y planeación del sector educativo, con el sistema nacional de Ciencia y Tecnología y con el sistema de acreditación

Presta servicio de educación superior profesional presencial y semi presencial para el desarrollo social del Departamento de Sucre- además presta servicio de salud a estudiantes y a empleados. Efectúa contratos y convenios con otras entidades o empresas nacionales e internacionales para el desarrollo de su objeto social y desarrollo de la región con visión internacional para el 2025.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad de Sucre se basa en el Régimen de Contabilidad con estándares internacionales de información financiera manual de procedimientos, catálogo general de cuentas, según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución No. 643 de 2015 Plan Único de cuentas de las IES, las demás normas tributarias, presupuestales, financieras, laborales, administrativas y sus disposiciones concordantes con su objeto social.

El 70% de su ingreso es recibido por transferencias del Ministerio de Educación Nacional, y de la Gobernación del Departamento Ley 30 de 1992. Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas que han generado impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, se han resuelto en cada uno de los momentos generados.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Se fundamentan estas notas en los estados financieros de Situación Financiera, Estado de Resultados con corte a diciembre 31 de 2020, comparados con diciembre 31 de 2019, preparados en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

modificaciones, el Marco Normativo para las IES, Resolución No. 643 de 2015. Revisados por la dirección financiera y administrativa y aprobados por los directores administrativos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información contable pública de la Universidad de Sucre no agrega ni consolida información con otro organismo o entidad gubernamental. Presenta su Información en la plataforma CHIP y Contaduría General de la Nación para su consolidación nacional.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Universidad de Sucre para realizar su proceso de medición utiliza las Políticas Contables de la misma, las cuales indican que hay una medición inicial y una medición posterior; para ello, éstas se explican a continuación:

Medición inicial:

Es la subetapa en la que, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.

Medición posterior:

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente. La medición posterior se convierte en un paso fundamental del proceso contable al actualizar los valores monetarios reconocidos en el momento en el que se incorporan los hechos económicos en la contabilidad por primera vez, con el propósito de lograr una representación fiel de la información financiera de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros de la Universidad de Sucre se elaboran y presentan en moneda funcional del peso colombiano, en sus valores absolutos, observando los principios en los procesos contables de reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes contables, y revelación de los estados financieros y sus notas explicativas.

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se maneja ni registran transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos posteriores en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos ocurridos después del cierre contable, se indican en las notas a los estados financieros para su posterior registro y medición en el informe del periodo siguiente indicando los detalles del ajuste.

2.5. Otros aspectos

La información financiera es cuidadosamente presentada conservando las características de la representación fiel y de relevancia para la toma de decisiones. Se identifican transacciones relacionadas con sentencias judiciales cuyo valor inicial reconocido y registrado debe ser ajustado por el mandato en auto de sentencia condenatoria.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables se han registrado en unidad con las normas internas políticas de relevancia significativa relacionadas con los beneficios a los empleados, por ejemplo. Otros beneficios a empleados el quinquenio de personal administrativo y algunos docentes de plantas. Así mismo de la propiedad planta y equipo consideraciones en las políticas para dar de baja elementos, y los procedimientos a aplicar en cada caso.

3.1.1. **Beneficios a empleados:** El beneficio del quinquenio se provisiona según el tiempo, y salario amparados en el acuerdo del Consejo Superior que lo reglamenta.

3.1.2. **Cuentas por cobrar:** El comité de sostenimiento y equipo jurídico analizan los riesgos de costos beneficios en procesos judiciales para cobro de cartera, cartera incobrable emite su concepto dirigido al rector y de allí al Consejo Superior para su aprobación cualquiera que sea el caso.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

3.1.3. **Propiedad planta y equipo:** De igual manera con la PPE el comité de sostenimiento y oficinas de mantenimiento y almacén, planeación y peritos expertos analizan los riesgos de costos beneficios de los bienes muebles e inmuebles se emite su concepto al rector y de allí al Consejo Superior para su aprobación según sea el caso.

3.2. Estimaciones y supuestos

En relación a:

3.2.1 Deterioro: Este corresponde a estimaciones que a la fecha se han considerado en la propiedad planta y equipo, en las cuentas de Muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de cómputos. Etc.

3.2.2. Litigios, En este caso se registra en las cuentas de orden el litigio con la Gobernación por concepto de estampillas acuerdo 024 de 2019.

3.2.3. Los procesos que adelantan contra la Universidad de Sucre.

3.2.4. La provisión de cuentas por cobrar por concepto de Servicios educativos que a pesar de la gestión realizada por la oficina jurídica no se han recuperado la cartera. Esta se lleva además en cuentas de control.

A futuro se mantiene la incertidumbre sobre el recaudo de la cuenta por cobrar a la Gobernación de Sucre, debido a las situaciones de procesos de ley de pasivos de Ley 550 de 1999 y acuerdos de reestructuración de pasivos, cuentas restringidas y acuerdos de pagos con los municipios.

3.3. Correcciones contables

No se han registrado correcciones de periodos anteriores, es decir de 2019 hacia atrás.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los posibles riesgos que se han detectado, están relacionados a las cuentas por cobrar en razón de las edades de la cartera, al mínimo valor en saldo por cada estudiante, y al costo beneficio en el proceso de cobro judicial, así como también a que en muchos casos se trata de deudores y codeudores o insolventes, o no localizables en la dirección entregada.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de La Universidad de Sucre es el documento que permite navegar en los principios y bases contenidas en el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, las Resoluciones y acuerdos internos de cuentas sin que se presente contravía con el Marco General.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Es la guía por medio de la cual se realiza la elaboración y presentación de los Estados Financieros y sus revelaciones de manera clara, objetiva y bajo las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las pautas de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la doctrina contable pública.

Está dirigido a actualizar y armonizar los procedimientos contables internos propios de la autonomía de la universidad y el Nuevo Marco Normativo y constituirse en documento oficial en la aplicación de manera uniforme las transacciones contables que diariamente se generan para la preparación de Estados Financieros de propósito general.

Estas Políticas Contables están diseñadas además con el objeto de facilitar a los órganos de control y regulación el ejercicio de su actividad reguladora y auditora. Igualmente servir a la Universidad en la toma de decisiones financieras y presupuestales y al público en general su comprensión e interpretación.

Su objetivo principal es describir las políticas, principios y metodologías para la preparación y presentación de los estados financieros, rendición de cuentas de los recursos recibidos en cumplimiento de cometido estatal y toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, herramienta de control y supervisión de las actividades y transacciones económicas de la Universidad de Sucre.

Otro objetivo es prever los riesgos e incertidumbres presentados en las rutas de reconocimiento, medición y revelación de las operaciones financieras, así como incrementar la eficacia de la gestión institucional al establecer políticas uniformes internacionales, nacionales e institucional, que permitan a los usuarios de la información, la interpretación de la misma y el acceso a la información necesaria.

El ámbito de este manual debe ser aplicado por todas las áreas y aquellas personas que de directa o indirecta intervienen en el reconocimiento la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; de la universidad, y se constituye en el documento de primer orden de referencia para las la administración, áreas de control y entes de vigilancia en sus actuaciones de auditoría, verificación y seguimiento.

Deben ser utilizadas de manera referencial las disposiciones normativas y conceptos vigentes sobre cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo del manual, emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como, el de otros entes de gobierno, cuando fuere necesario, sin acudir por regla general a la transcripción de las disposiciones, salvo en los casos en que resulte pertinente.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Identificación

Son los recursos caja menor, depósitos en instituciones financieras libres de restricciones, y fondos en tránsito, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad, para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo; de una parte y de la otra, las inversiones a corto plazo de alta liquidez que fácilmente son convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

También se reconocen como efectivo los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad, así como aquellos recursos que tienen una destinación específica.

Los recursos o partidas que, atendiendo a los respectivos soportes documentales, contractuales y/o legales, tienen limitaciones para su disponibilidad, son identificados como efectivos de uso restringidos, y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman esta cuenta. Pueden ser, por ejemplo, Depósitos judiciales, Recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos destinados específicamente a una obra civil, Recursos destinados específicamente a cubrir Riesgos y Calamidades.

Para la gestión del efectivo, Universidad de Sucre dispone de las siguientes normas internas que definen los procedimientos para la gestión de los recursos y para el reconocimiento de dichas partidas:

Resolución 045 del año 2003. Mediante la cual Universidad de Sucre reglamenta el manejo de la caja menor y anticipos. Las imputaciones contables se efectuarán conforme lo dispone la Resolución 643 del 16 de diciembre de 2015 vinculada con el plan de cuentas de las instituciones de educación superior.

El área responsable de control, manejo, registro y reporte de la información para la debida identificación de los recursos es **Tesorería**.

Reconocimiento

Los recursos previamente identificados se reconocerán como:

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

- **Efectivo, Equivalentes al efectivo o Efectivo de uso restringido**

La Universidad identifica la intención que tiene sobre los recursos, una vez estos se generan, para efectos de su clasificación; siendo esta intención utilizar un recurso invertido con fines de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo u obtener rendimientos, siempre que estos son fácilmente convertibles a efectivo y tienen bajo riesgo. La Universidad puede cambiar la intención que tiene sobre un recurso, lo que genera una reclasificación entre un equivalente al efectivo a una inversión de administración de liquidez, o viceversa.

Cuando un efectivo o equivalente al efectivo genera un rendimiento financiero, este se reconoce como mayor valor del mismo. Cuando el rendimiento se genera de un efectivo de uso restringido, la Universidad evalúa su disponibilidad para clasificarlo como mayor valor del efectivo de uso restringido, o como efectivo. Ejemplo para este caso, los intereses generados en cuentas de ahorros que son necesarios reintegrarlos al ente contractual de convenio.

Medición Inicial

Estos recursos serán medidos inicialmente por el valor o costo, es decir su valor de la transacción.

Partidas conciliatorias

Las partidas conciliatorias entre los saldos en libros en contabilidad y extractos bancarios, al cierre contable se realizarán de la siguiente manera:

a) Consignaciones no identificadas: se han realizado las depuraciones contables con el objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Aquellas partidas superiores a **seis (6) meses**, serán reclasificadas como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable “Recaudos por clasificar”. Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su identificación o serán objeto de depuración contable a través del Comité de Saneamiento Contable y conforme con la normatividad vigente.

b) Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro: se aceptan como partida conciliatoria, durante un plazo de 180 días. Con posterioridad a éste se procede a realizar la anulación definitiva del pago, incrementado el saldo en efectivo con contrapartida a una cuenta específica dentro de “otras cuentas por pagar”.

Las partidas incluidas en esta categoría son gestionadas con el fin de lograr su legalización o son objeto de depuración contable a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y acorde con la normatividad vigente antes del cierre de la vigencia.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

c) **Cheques girados pendientes de cobro y en custodia de la entidad:** el valor de los cheques girados y entregados a terceros que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a una cuenta contable específica dentro de “Otras cuentas por pagar” correspondiente al efectivo”. Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización o serán objeto de depuración contable a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y acorde con la normatividad vigente antes del cierre de la vigencia.

Medición Posterior

El valor de los recursos se mantendrá por el costo. Estos sufrirán cambios por la existencia de depósitos efectuados o incorporados.

Revelaciones

La Universidad revelará durante el periodo en el cual se presenta la información lo siguiente:

1. Efectivos en caja menor.
2. El valor en depósitos bancarios en cuentas de ahorro o corrientes, así como los fondos, cuyo valor se considere significativo.
3. Los equivalentes al efectivo existentes, así como su valor y características de riesgo, plazo, monto y especificaciones que se consideren necesarias.
4. Los recursos de uso restringido existentes durante el periodo en el cual se presenta la información, indicando el instrumento financiero donde se encuentran depositados, el valor, el origen de la restricción y el tiempo por el cual se estima que estarán restringidos.
5. Los recursos recibidos en administración o depósitos para terceros, indicando su valor y destinación, que se consideren materiales.
6. Los recursos con destinación específica, indicando su origen, su valor y destinación, que se consideren materiales.

• Cuentas por cobrar

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

- **Propiedades, planta y equipo**

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a)

Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; c) **semovientes** y d) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, **los bienes inmuebles** con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las **reparaciones** de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

En la medida en que la Universidad tradicionalmente administra activos intangibles básicos y necesarios para la operación normal de la institución, se dispondrán igualmente amortizaciones bajo vidas útiles acorde con el tipo de activos administrados como son licencias para la explotación de aplicaciones o software, conforme a tabla de amortización dispuesta más abajo del presente párrafo.

Conforme lo dispone la Resolución 941 del año 2000, Universidad de Sucre dispuso políticas para la adquisición, ingreso y egreso de bienes, en cuyo caso las siguientes son las principales

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

condiciones para el tratamiento contable:

Las adquisiciones de bienes están en cabeza de la vicerrectoría administrativa, oficina de planeación y la División de Servicio y Mantenimiento.

- **Cuentas por pagar**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

- **Prestamos Por Pagar**

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el prestamista renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y es de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La entidad revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a la entidad. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago. También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a)

Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

• Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y
- c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados.

El interés sobre el pasivo es el cambio que este experimenta por el paso del tiempo. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La entidad determinará el valor de mercado de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a. la naturaleza de los beneficios a largo plazo; y
- b. la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable

- **Ingresos y gastos**

Criterio General de Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, las transferencias (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Control de Notas aplicadas:

NOTAS A LOS EF	Código	Descripción	Aplica: Si/No	
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	1.1.	Identificación y funciones	x	
	1.2.	Declaración de cumplimiento del marco y limitaciones	x	
	1.3.	Base normativa y periodo cubierto	x	

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

	1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	x	
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	2.1.	Bases de medición	x	
	2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y	x	
	2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	x	
	2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	x	
	2.5.	Otros aspectos	x	
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	3.1.	Juicios	x	
	3.1.1.	Beneficios a empleados:	x	
	3.1.2.	Cuentas por cobrar	x	
	3.1.3.	Propiedad planta y equipo:	x	
	3.2.	Estimaciones y supuestos	x	
	3.3.	Correcciones contables	x	
	3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	x	
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES		• Efectivo y Equivalentes al Efectivo	x	
		• Efectivo y Equivalentes al Efectivo de uso restringido	x	
		• Cuentas por cobrar	x	
		• Propiedades, planta y equipo	x	
		• Cuentas por pagar	x	
		• Prestamos Por Pagar	x	
		• Beneficios a empleados y plan de activos	x	
		• Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	x	
	• Ingresos y gastos	x		
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.1.	Depósitos en instituciones financieras	x	
	5.2.	Efectivo de uso restringido	x	
	5.3.	Equivalentes al efectivo	x	
	5.4.	Saldos en moneda extranjera	x	
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6.1.	Inversiones de administración de liquidez	x	
	6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		x
	6.3.	Instrumentos derivados y cobertura coberturas		x
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	7.1.	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		x
	7.2.	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		x
	7.3.	Aportes de Nómina		x
	7.4.	Rentas Parafiscales		x
	7.5.	Regalías		x
	7.6.	Venta de bienes		x
	7.7.	Prestación de Servicios	x	
	7.8.	Prestación de Servicios Públicos		x
	7.9.	Prestación de servicios de salud.	x	
	7.10.	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud		x
	7.11.	Administración del sistema de seguridad social en salud		x
	7.12.	Recursos de los fondos de reservas de pensiones		x
	7.13.	Fondo de ahorro y estabilización petrolera		x
	7.14.	Derechos de recompra de cuentas por cobrar		x
	7.15.	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración		x

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

	7.16.	Transferencias por cobrar.	x	
	7.17.	Otras cuentas por cobrar.	x	
	7.18.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	x	
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	8.1.	Préstamos concedidos		x
	8.2.	Préstamos gubernamentales otorgados		x
	8.3.	Re compra de préstamos por cobrar		x
	8.4.	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		x
NOTA 9. INVENTARIOS	9.1.	Bienes y servicios		x
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	x	
	10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	x	
	10.3.	Construcciones en curso	x	
	10.4.	Estimaciones		x
	10.5.	Revelaciones adicionales:		x
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.1.	Bienes de uso público (BUP)		x
	11.2.	Bienes históricos y culturales (BHC)		x
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	12.1.	Detalle saldos y movimientos		x
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	13.1.	Detalle saldos y movimientos		x
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	14.1.	Detalle saldos y movimientos		x
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	15.1.	Detalle saldos y movimientos		x
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	16.1.	Desglose – Subcuentas otros		x
	16.2.	Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)		x
	16.3.	Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)		x
	17.1.	Arrendamientos financieros		x
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	17.1.1.	Arrendador		x
		17.1.1.1. Revelaciones generales		x
		17.1.1.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar		x
	17.1.2.	Arrendatario		x
		17.1.2.1. Revelaciones generales		x
		17.1.2.2. Seguimiento de Préstamos por cobrar		x
	17.2.	Arrendamientos operativos		x
	17.2.1.	Arrendador		x
		17.2.1.1. Revelaciones generales		x
		17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar		x
	17.2.2.	Arrendatario		x
		17.2.2.1. Revelaciones generales		x
	17.2.2.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar		x	
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	18.1	Revelaciones generales		x
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	19.1.	Revelaciones generales		x
	19.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda		x
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	20.1.	Revelaciones generales		x

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

	20.1.1.	Financiamiento interno de corto plazo		x
	20.1.2.	de largo plazo		x
	20.1.3.	Financiamiento externo de corto plazo		x
	20.1.4.	Financiamiento externo de largo plazo		x
	20.1.5.	Financiamiento banca central		x
	20.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda		x
	20.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo		x
	20.2.2.	Financiamiento interno de largo plazo		x
	20.2.3.	Financiamiento externo de corto plazo		x
	20.2.4.	Financiamiento externo de largo plazo		x
	20.2.5.	Financiamiento banca central		x
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	x	
	21.1.2.	Subvenciones por pagar	x	
	21.1	...n. xxxxxxxxxx		x
	21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda		x
	21.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda		x
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	x	
	22.1.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	x	
	22.2.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	x	
	22.3.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	x	
NOTA 23. PROVISIONES	23.1.	Litigios y demandas		x
	23.2.	Garantías		x
	23.3.	Provisiones derivadas		x
NOTA 24. OTROS PASIVOS	24.1.	Desglose – Subcuentas otros		x
	24.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)		x
	24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)		x
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	25.1.	Activos contingentes		x
	25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes		x
	25.2.	Pasivos contingentes		x
	25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes		x
	25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensión		x
NOTA 26. PATRIMONIO	26.1.	Capital		x
	26.2.	Acciones		x
	26.3.	Instrumentos financieros	x	x
	26.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo		x
NOTA 27. INGRESOS	27.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación		x
	27.2	Ingresos fiscales – Detallado		x
	27.1.	Ingresos de transacciones con contraprestación		x
	27.2.	Contratos de construcción		x
NOTA 28. GASTOS	28.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas		x
	28.1.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		x
	28.2.	Deterioro – Activos financieros y no financieros		x
	28.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros		
	28.3.	Transferencias y subvenciones		x

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

	28.4.	Gasto público social		x
	28.5.	De actividades y/o servicios especializados		x
	28.6.	Operaciones interinstitucionales		x
	28.7.	Otros gastos	x	
NOTA 29. COSTOS DE VENTAS	29.1.	Costo de ventas de bienes		x
	29.2.	Costo de ventas de servicios		x
NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	30.1.	Costo de transformación – Detalle	x	
NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	31.1.	Detalle de los acuerdos de concesión		x
NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	.	Composición		x
NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	33.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio		x
NOTA 34. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	34.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidos		x
	34.2.	Ingresos por impuestos diferidos		x
	34.3.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido		x
	34.4.	Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores		x
NOTA 35. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES		Generalidades		x
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	a)			x
	b)			x
	c)			x

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En las cuentas de los activos, las variaciones significativas del mes respecto del mismo mes del año inmediatamente anterior fueron de **\$11.063.997.223,76** A diciembre 31 de 2020, la participación de los depósitos en instituciones financiera en el activo es del **19%**.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,279,141,811.61	15,215,144,587.85	11,063,997,223.76
Caja			0.00
Cuenta única nacional			0.00
Reservas internacionales			0.00
Depósitos en instituciones financieras	25,951,179,706.61	15,215,144,587.85	10,736,035,118.76
Fondos en tránsito			0.00
Efectivo de uso restringido	327,962,105.00	0.00	327,962,105.00
Equivalentes al efectivo			0.00

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Cuenta única sistema general de regalías			0.00
--	--	--	------

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25,951,179,706.61	15,215,144,587.85	10,736,035,118.76	0.00	0.0
Cuenta corriente	20,938,362,724.54	4,303,259,030.86	16,635,103,693.68		
Cuenta de ahorro	5,012,816,982.07	10,911,885,556.99	-5,899,068,574.92		
Depósitos simples			0.00		
Cuentas de compensación banco de la república			0.00		
Depósitos en el exterior			0.00		
Depósitos remunerados			0.00		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0.00		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0.00		
Otros depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Concepto xx1			0.00		
Concepto xx2			0.00		
Concepto xx...n			0.00		

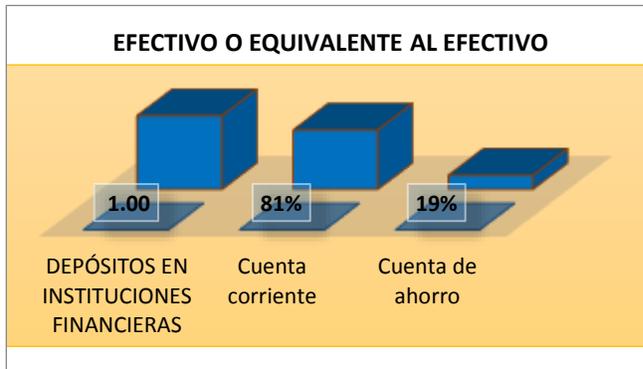
Depósitos en Instituciones financieras:

A Diciembre 31 de 2020, la participación de los depósitos en instituciones financiera en el activo es del 19%. Los grupos efectivos y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo utilizado para el cumplimiento de las obligaciones en que incurre la universidad, representado en cuentas de ahorros, corrientes. Maneja los recursos en 53 cuentas bancarias.

Cuentas Bancarias		
Cuentas bancarias activas	Cuenta Corriente	33
	Cuenta De Ahorro	20
Cuentas bancarias inactivas	Cuenta Corriente	0
	Cuenta De Ahorro	0
TOTAL CUENTAS		53
Certificación de tesorería.		



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020



Del total de los saldos en depósitos en instituciones financieras, el 14.1% están en cuentas corrientes y el 85.9% de los recursos en cuentas de ahorros.

Los saldos en cuentas corrientes, y de ahorros por fuentes y uso de los recursos frente al total del depósito en cuenta con la siguiente participación:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	100.0%
RECURSOS PROPIOS	19%
RECURSOS DE PROYECTOS	18%
RECURSOS DE ESTAMPILLAS	30.0%
RECURSOS DEL CREE	0.0%
RECURSOS DE ESTAMPILLAS UNI. PUBLICAS	2.0%
INVERSION MINISTERIO DE EDUCACION	1.0%
PLAN DE FOMENTO MINISTERIO DE EDUCACION	23%
SANEAMIENTO DE PASIVOS MINISTERIO DE EDUCACION	8%

Partidas conciliatorias: Las cuentas bancarias corrientes y de ahorro, son conciliadas en Tesorería mensualmente, y se elaboran conforme a lo establecido en la normativa interna y del manual de políticas contables vigente. Y el seguimiento a cada una de las partidas conciliatorias según sea el caso, a los débitos y créditos como cheques girados no cobrados.

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTA BILIDA D CIERRE 2020(Vr Inter_Re cib)	% TASA PROM EDIO	CAUSALES DE RESTRICCIÓN	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA CAUSAL
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	327,962,105.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
Caja			0.00			Seleccionar concepto...	
Depósitos en instituciones financieras	327,962,105.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
Cuenta corriente	381,520.00					Embargo	Expediente N° 111294 UGPP
Cuenta de ahorro	327,580,585.00					Embargo	Expediente N° 111294 UGPP
Depósitos simples						Seleccionar concepto...	
Cuentas de compensación banco de la república						Seleccionar concepto...	
Depósitos en el exterior						Seleccionar concepto...	
Depósitos remunerados						Seleccionar concepto...	

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso						Seleccionar concepto...	
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida						Seleccionar concepto...	
Otros depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
Concepto xx1			0.00			Seleccionar concepto...	
Concepto xx2			0.00			Seleccionar concepto...	
Concepto xx...n			0.00			Seleccionar concepto...	
Fondos en tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
Cuenta corriente						Seleccionar concepto...	
Cuenta de ahorro						Seleccionar concepto...	
Red bancaria						Seleccionar concepto...	
Otros depósitos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
Concepto xx1			0.00			Seleccionar concepto...	
Concepto xx2			0.00			Seleccionar concepto...	
Concepto xx...n			0.00			Seleccionar concepto...	

Mediante oficio N° 1530 de 20 de noviembre de 2020, emitido por la Unidad de Pensiones y Parafiscales, recibido en la Universidad el día 9 de diciembre de la misma anualidad, se nos notifica una deuda por aportes patronales, dentro del expediente N° 111294, por valor de \$218.320.128. Recibida la mencionada notificación y al tener conocimiento del embargo de varias cuentas de la Universidad debido a la deuda anotada, se procedió a solicitar a la UGPP el expediente completo del proceso que dio lugar al cobro de la mencionada deuda y se solicitó adicionalmente el levantamiento del embargo a una de las cuentas, por manifestarse desde el área administrativa y financiera, que se trataba de recursos de naturaleza inembargable. La solicitud sobre copia del expediente se elevó en el mes de diciembre al cierre del periodo se está en espera de la respuesta. De igual manera se nos informó que las cuentas habían sido desembargadas, sin embargo, no se dan detalles del desembargo ni de la devolución de los dineros, por lo que se procedió a solicitar a la UGPP los detalles pertinentes del asunto.

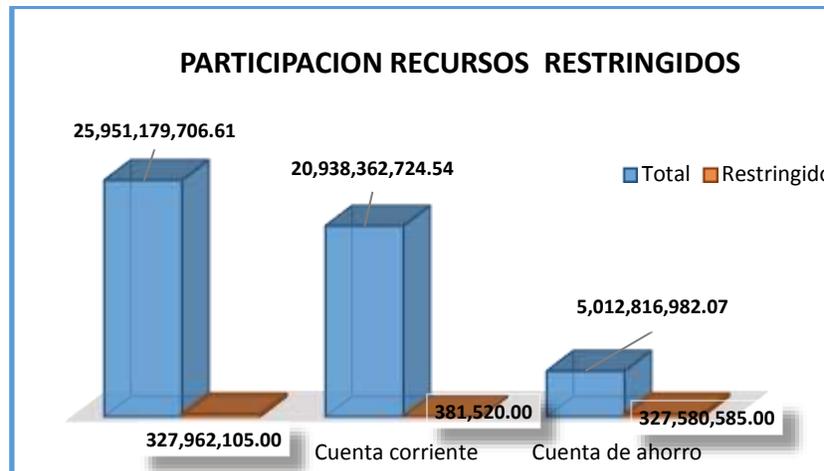
Es de anotar que a la fecha el asesor externo de la Universidad se encuentra estudiando el expediente remitido a fin de poder determinar las acciones jurídicas pertinentes para proceder con la deuda notificada. En este orden de ideas, si bien no tenemos a la fecha certeza de las acciones que son posible adelantar respecto a la deuda impuesta, lo cierto es que en términos jurídicos y fácticos la deuda existe, sea discutible o no su fundamento. Por lo tanto, es recomendable que se tenga en cuenta contablemente para que en el evento en que no existan



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

herramientas jurídicas para retrotraer la deuda y nos veamos en la obligación de pagarla, la misma esté contablemente reconocida.

De todos los embargos realizados por este concepto, aún están vigentes los aquí registrados.



La participación de los recursos restringidos en los depósitos instituciones es del 0.01% y en detalles, en las cuentas corrientes no generan gran impacto, es de menos del 0.01% sin embargo, en la cuentas de ahorros su participación es del 0.07%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Unisucra controla los aportes voluntarios iniciales de **\$23.417.814,21** las revalorizaciones capitalizadas que generan un mayor valor de **\$ 39.909,13** corresponden a un activo controlado por la Universidad y que debe reconocerse bajo las nuevas condiciones normativas. Esta inversión se encuentra en **FODESEP** (Fondo de desarrollo de la Educación Superior. Entidad de economía Mixta sin ánimo de lucro), que no cotiza en bolsa, es un instrumento financiero que no genera rendimientos y por sus características la medición al costo según certificado emitido por la entidad Fodesepe anualmente por la entidad.

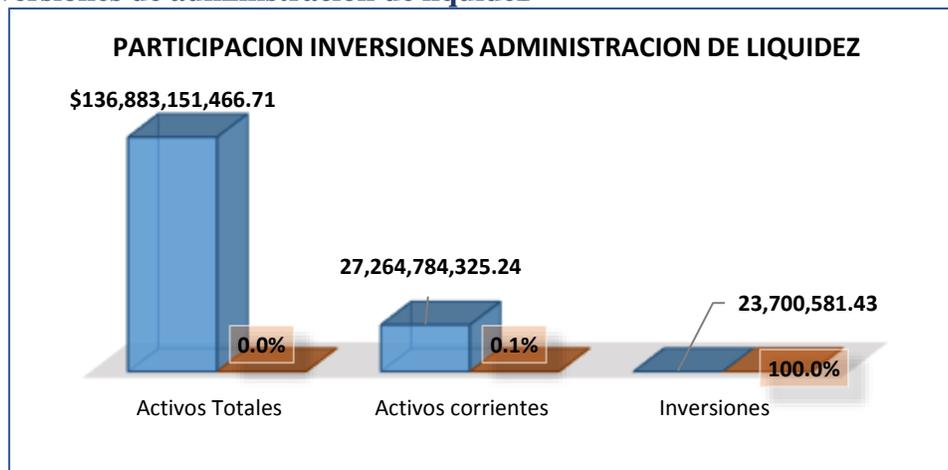
Valor final de **\$23.700.581,00**.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	23,700,581.00	0.00	23,700,581.00	23,660,671.87	0.00	23,660,671.87	39,909.13
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)			0.00			0.00	0.00
Inversiones de las reservas internacionales			0.00			0.00	0.00
Derechos de recompra de inversiones			0.00			0.00	0.00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0.00			0.00	0.00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	23,700,581.00	0.00	23,700,581.00	23,660,671.87	0.00	23,660,671.87	39,909.13
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0.00			0.00	0.00
Inversiones de administración de liquidez al costo			0.00			0.00	0.00
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0.00			0.00	0.00
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0.00			0.00	0.00
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo			0.00			0.00	0.00

6.1. Inversiones de administración de liquidez





UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

No son recursos en depósitos en entidades que coticen en bolsa, es un instrumento financiero que no genera rendimientos y por sus características la medición al costo según certificado emitido por la entidad Fodeseop.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Está conformada por aquellos valores relacionados a derechos adquiridos por la Universidad de Sucre en el desarrollo de su actividad misional de los cuales dadas las gestiones administrativas y jurídicas se espera la entrada de un flujo de dinero determinable a través del efectivo o su equivalente en efectivo u otro instrumento financiero. Representan el **1%** del total de los activos y se relacionan según el cuadro.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	961,131,932.35	0.00	980,463,582.35	1,958,924,745.16	0.00	2,286,327,749.16	-1,305,864,166.81
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Regalías	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Venta de bienes	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	420,000.00	-420,000.00
Prestación de servicios	593,668,711.00	0.00	593,668,711.00	891,355,670.85	0.00	891,355,670.85	-297,686,959.85
Otras cuentas por cobrar	206,391,867.35	0.00	206,391,867.35	1,352,316,086.31	0.00	1,352,316,086.31	-1,145,924,218.96
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	180,403,004.00	0.00	180,403,004.00	42,235,992.00	0.00	42,235,992.00	138,167,012.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19,331,650.00	0.00	0.00	-327,403,004.00	0.00	0.00	0.00

Estos saldos de las transacciones de contraprestación de los servicios educativos, compra y ventas de bienes y servicios, que se reconocen según el Manual de Políticas Contables Universidad de Sucre y bajo el Marco Normativo para entidades de gobierno. Suman un total neto de **\$ 980.463.582, 35** menos el Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por valor de **\$ -19.331.650**. Representan el **4%** de los activos corrientes y el **1%** del total de los activos.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

En cuanto a las cuentas por cobrar, de edad de más de 3 años, la norma estipula taxativamente el tiempo en que puede ser cobrado un título valor, para el caso de los pagarés firmados a favor de la Universidad, El artículo 789 del código de Comercio estipula: “La acción cambiaria directa prescribe en tres años a partir del día del vencimiento” es decir, luego de pasados 3 de años de la fecha estipulada como vencimiento la Universidad no puede ejercer ninguna tipo acción pre jurídica o jurídica que le permita realizar el cobro de estos mismos, por lo tanto los pagarés que a la fecha tengan tres o más de tres años y no se haya adelantado un proceso ejecutivo, no podrán ser cobrados.

Ahora bien, es importante entender que el inicio de un proceso ejecutivo no asegura el cobro total de la obligación, si bien, en varios procesos adelantados por la oficina jurídica han tenido sentencia favorable para la Universidad, no obstante, los ejecutados no cuentan con nada que respalde la obligación, lo que en ultimas resulta un desgaste financiero y administrativo el inicio de dicho proceso para la Universidad.

Basados en estos conceptos se procedió en la revisión, y depuración de la cartera, a fin de tener saldos que revelen una verdadera situación financiera en los Estados Financieros.

7.7. Prestación de Servicios

- El saldo de la cuenta por cobrar por servicios educativos a diciembre 31 de 2020, ha sido depurado, aplicando las normas relacionadas, y atendiendo a demás los costos y beneficios en la recuperación de una cartera, según la gestión administrativa y judicial. Esta cartera en manos de los estudiantes y des sus responsables, es corriente sujeta a pagos como condición de matrículas en cada semestre.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2019					PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA				RIESGOS Y VENTAJAS							PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)						
													VALOR									RIESGOS ASUMIDOS			VENTAJAS	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO CI A	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%	PLAZO	TASA DE INTERES (% E.A.)	VENCIMIENTO	INTERESES	TRANSFERENCIA A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses	Otro(s)	VALOR	DESERVICIÓN DEL PASIVO	OBSERVACIONES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	560,375,436	0.0	560,375,436	810,043,090	0.0	0.0	810,043,090.	144.6				0.0	0.0										0.0			
Servicios educativos	560,375,436	0.0	560,375,436.	810,043,090	0.0	0.0	810,043,090	144.6	> 9 hasta 12 meses		> 12 meses	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

7.9. Prestación de servicios de salud.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA			
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	PLAZO	TASA DE INTERES (% E.A.)	VENCIMIENTO	INTERESES RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	33,293,275.0	0.0	33,293,275.0	0.0	0.0	0.0	81,312,580.9	244.2				0.0
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar			0.0				0.0	0.0	> 12 meses	0.0	Seleccionar rango...	
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)			0.0				0.0	0.0	Seleccionar rango...		Seleccionar rango...	
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	33,293,275.0	0.0	33,293,275.0	0.0	0.0	0.0	81,312,580.9	244.2				0.0
Concepto 1	0.0		33,293,275.0	0.0	0.0	0.0	81,312,580.9	244.2	> 9 hasta 12 meses	0.0	> 9 hasta 12 meses	
Concepto 2								0.0	Seleccionar rango...		Seleccionar rango...	
Concepto ...n								0.0	Seleccionar rango...		Seleccionar rango...	

El saldo de la cuenta por cobrar por servicios de salud, a diciembre 31 de 2020, corresponde a los servicios médicos que presta la Universidad por medio del Centro de Diagnóstico médico, servicios relacionados con el servicio prestado a IPS en apoyo a diagnósticos médicos, de laboratorios, imagenología y algunos exámenes especializados.

7.17. Otras cuentas por cobrar.

Este saldo en los Estados Financieros corresponde al reconocimiento del IVA pagado a los proveedores de bienes y servicios, y por cobrar en gestión ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Este saldo corresponde a los periodos 5 y 6 de 2020

7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Respecto a la cartera morosa con fundamento al estado de cuentas de los terceros que adeudan a la Universidad recursos por conceptos de servicios educativos, se estima según el departamento jurídico que son de difícil recaudo judicialmente las obligaciones que superan los 3 años al corte 31 de diciembre de 2020.

Las razones por las cuales se consideran de difícil recaudo básicamente obedecen a que los títulos que la soportan ya prescribieron en lo jurídico y debido a que en gran medida las

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

obligaciones adeudadas corresponden a menores cuantías de una parte y de la otra a pesar de las gestiones realizadas, y de las sentencias emitidas por los operadores judiciales no han sido posible su recuperación por estar insolventes los deudores.

En algunos casos estos presentan las siguientes situaciones:

1. Valores son de mínimas cuantías.
2. Costos procesales superiores al valor a recuperar.
3. Cambio de domicilio del deudor y codeudor.
4. Insolvencia total y falta de capacidad de pago, sin ningún bien para tomar en medidas cautelares.

En este caso el saldo final es de \$180.403.004,00 con un promedio de menos de \$600.000 por deudor. (302).

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Este grupo corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales son adquiridos para la prestación de servicios, producción de bienes, o en desarrollo de la función administrativa, y que no se encuentran disponibles para la venta. A 31 de diciembre de 2020 está compuesto por las cuentas de Edificaciones que representa un **58%** del total de la PPE, así como Terrenos el **25%**, construcciones en curso con un **13%**, equipos médicos científico con un **8%**, Muebles Enseres y equipos de oficina con el **4%**. En general la propiedad planta y equipos representan el **79 %** de los activos totales.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	108,602,057,113.07	108,024,696,319.96	577,360,793.11
Terrenos	27,221,162,000.00	27,221,162,000.00	0.00
Semovientes y plantas	16,133,327.56	16,133,327.56	0.00
Construcciones en curso	14,659,810,706.35	14,014,506,346.35	645,304,360.00
Bienes muebles en bodega	731,408,350.00	178,409,400.00	552,998,950.00
Edificaciones	63,763,977,857.11	62,602,297,064.11	1,161,680,793.00
Plantas, Ductos y Túneles	275,716,777.00	275,716,777.00	0.00
Redes, Líneas y Cables	1,917,100,549.84	1,917,100,549.84	0.00

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Maquinaria y Equipo	478,857,734.00	478,857,734.00	0.00
Equipo Médico y Científico	9,093,816,766.00	8,827,067,556.00	266,749,210.00
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	4,488,615,334.99	4,488,615,334.99	0.00
Equipos de Comunicación y Computación	1,955,733,381.00	1,951,603,381.00	4,130,000.00
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	489,530,287.00	489,530,287.00	0.00
Equipos de Comedor Cocina Dispensadores	17,493,000.00	0.00	17,493,000.00
Bienes de Arte y Cultura	2,310,149,705.42	2,310,149,705.42	0.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-16,297,595,433.20	-14,226,599,913.31	-2,070,995,519.89
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-2,519,853,230.00	-2,519,853,230.00	0.00

Así mismo se encuentra en curso ajustes a cada cuenta de este grupo, por la revisión periódica de servicios de Mantenimiento y del Comité de Administración y Mantenimiento de Bienes Unisucre según la Resolución 941 de 2000, y del manual de pólizas contables Res 533/2015, con ello, se espera dar de baja elementos por obsolescencia, deterioro o daños cuyo arreglo sea más costoso que el beneficio o el costo del bien; y repotencializar los equipos de cómputos que lo requieran. Su Variación significativa general es del **1%** respecto del periodo en comparación.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Los valores de las cuentas de muebles y enseres se presentan según saldos en libros, de valor históricos. La Universidad se encuentra en proceso de inventario y valorización de los mismos, según el estado, uso y beneficio, por lo cual a marzo 31 de 2021, se espera tener y presentar el saldo ajustado, se ha calculado la depreciación por el método de línea recta sobre saldos en libros, teniendo en cuenta, la depreciación acumulada, el deterioro y el porcentaje de salvamento para cada caso, además del tiempo.

DETALLES	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	SALVAMENTO 10%	TIEMPO	BASE /CALCULO	DEPRECIACION
1665 Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	4,488,615,334.99	2,043,106,796.42	153,931,512.00	448,861,533.50	10.00	2,150,578,517.07	53,764,462.93
166501 Muebles Y Enseres	2,402,587,264.99	1,093,598,360.24	82,393,759.06	240,258,726.50	10.00	1,151,123,937.31	28,778,098.43
166502 Equipo Y Máquina De Oficina	2,083,178,070.00	948,211,186.60	71,440,015.72	208,317,807.00	10.00	998,089,092.12	24,952,227.30
166590 Otros Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	2,850,000.00	1,297,249.58	97,737.23	285,000.00	10.00	1,365,487.64	34,137.19

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Los valores de los inmuebles se presentan según saldos en libros, al corte y se está en proceso de contratación de personal especializado para el avalúo comercial que nos permitan actualizar datos y reportes, conforme a ley. Este proceso se vio afectado por las restricciones de la pandemia, sin embargo se espera que a Junio 2021 se tenga una descripción actualizada y detallada de estos saldos, se ha calculado la depreciación por el método de línea recta y según las políticas internas y del marco general de la contabilidad.

DETALLES	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	SALVAMENTO 10%	TIEMPO	BASE /CALCULO	DEPRECIACION
					AÑO/MESES		
1640 EDIFICACIONES	63,763,977,857.11	- 6,473,859,587.84	-1,909,526,095.00	6,376,397,785.71	45.00	52,823,246,578.56	293,462,480.99
164001 Edificios Y Casas	62,022,027,413.11	6,297,002,011.47	1,857,360,280.68	6,202,202,741.31	45.00	51,380,182,941.01	285,445,460.78
164008 Cafeterías Y Casinos	494,593,120.00	50,215,286.43	14,811,473.51	49,459,312.00	45.00	409,729,995.08	2,276,277.75
164014 Invernaderos	43,472,000.00	4,413,645.97	1,301,846.61	4,347,200.00	45.00	36,013,000.64	200,072.23
164019 Instalaciones Deportivas Y Recreacionales	1,150,782,816.00	116,837,227.18	34,462,244.84	115,078,281.60	45.00	953,329,552.06	5,296,275.29
164023 Pozos	41,040,851.00	4,166,815.12	1,229,041.51	4,104,085.10	45.00	33,998,992.30	188,883.29



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

164024 Tanques								
De								
Almacenamiento	12,061,657.00	1,224,601.67	361,207.84	1,206,165.70	45.00	9,992,097.47	55,511.65	

10.3. Construcciones en curso

En las construcciones en curso, como son los edificios en la sede Puerta Blanca, que han estado paralizado por las restricciones por la pandemia, y otras situaciones de investigaciones, se ha aplicado Depreciación y el Deterioro correspondiente. Según la norma. Se espera que, toda problemática o particularidades que se han presentado sobre las Construcciones en curso se resuelvan y permitan la entrega definitiva y su posterior uso o destinación, y reconocer como edificaciones.

10.4. Estimaciones

- El método de depreciación utilizada es el de línea recta.
- Las vidas útiles de depreciación utilizadas se indican en la columna Tiempo/Meses.
- El valor de salvamento es del 10%, y se realiza el cálculo trimestral.
- Se detalla todas las cuentas y los cálculos realizados el cuarto trimestre 2020, tanto de muebles como de inmuebles.

Para determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Se han estimado los siguientes límites máximos y un mínimo del 10% sobre este tiempo.

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

POLÍTICAS DE VIDAS ÚTILES PARA P.P.E. e INTANGIBLES	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MAXIMO VIDA ÚTIL EN AÑOS
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
1640 EDIFICACIONES	45
164001 Edificios Y Casas	45
1645 Plantas Ductos Y Túneles	40
164502 Plantas De Tratamiento	40
1650 Redes Líneas Y Cables	5
165008 Líneas Y Cables De Transmisión/165009 Líneas Y Cables De Conducción	5
1655 Maquinaria Y Equipo	10
165504 Maquinaria Industrial	10
165505 Equipo De Música	10
1660 Equipo Médico Y Científico	8
166001 Equipo De Investigación	8
1665 Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	10
166501 Muebles Y Enseres	10
166502 Equipo Y Máquina De Oficina	10
1670 Equipos De Comunicación Y Computación	5
167001 Equipo De Comunicación /167002 Equipo De Computación	5
1675 Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	10
167502 Terrestre	10
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	8
168106 Elementos Musicales 168107 Libros Y Publicaciones De Investigación Y Consulta	8

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DETERIORO	SALVAMENTO 10%	TIEMPO AÑO/M ESES	BASE /CALCULO	DEPRECIACIÓN
INMUEBLES	1640 EDIFICACIONES	63,763,977,857.11	-6,473,859,587.84	-1,909,526,095.00	6,376,397,785.71	45	52,823,246,578.56	293,462,480.99
	164001 Edificios Y Casas	62,022,027,413.11	-6,297,002,011.47	-1,857,360,280.68	6,202,202,741.31	45	51,380,182,941.01	285,445,460.78
	164008 Cafeterías Y Casinos	494,593,120.00	- 50,215,286.43	-14,811,473.51	49,459,312.00	45	409,729,995.08	2,276,277.75
	164014 Invernaderos	43,472,000.00	- 4,413,645.97	-1,301,846.61	4,347,200.00	45	36,013,000.64	200,072.23
	164019 Instalaciones Deportivas Y Recreacionales	1,150,782,816.00	- 116,837,227.18	-34,462,244.84	115,078,281.60	45	953,329,552.06	5,296,275.29
	164023 Pozos	41,040,851.00	- 4,166,815.12	-1,229,041.51	4,104,085.10	45	33,998,992.30	188,883.29
	164024 Tanques De Almacenamiento	12,061,657.00	- 1,224,601.67	-361,207.84	1,206,165.70	45	9,992,097.47	55,511.65

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DETERIORO	SALVAMENTO O 10%	TIEMPO AÑO/ MESES	BASE /CALCULO	DEPRECIACIÓN
MUEBLES	1645 PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	275,716,777.00	-32,271,031.19	0.00	27,571,677.70	40	215,874,068.11	1,400,818.12
	1650 Redes Líneas Y Cables	1,917,100,549.84	-725,278,656.76	-119,308,136.00	191,710,054.98	5	1,119,419,974.10	52,876,141.74
	1655 Maquinaria Y Equipo	478,857,734.00	-199,739,613.58	-3,561,759.00	47,885,773.40	10	234,794,106.02	6,139,314.91
	1660 Equipo Médico Y Científico	8,827,067,556.00	-3,738,884,666.97	-244,065,099.00	882,706,755.60	8	4,449,541,232.43	139,048,163.51
	1665 Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	4,488,615,334.99	-2,043,106,796.42	-153,931,512.00	448,861,533.50	10	2,150,578,517.07	53,764,462.93
	1670 Equipos De Comunicación Y Computación	1,951,603,381.00	-1,554,328,242.71	-58,914,298.00	195,160,338.10	5	261,029,098.19	13,051,454.91
	1675 Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	489,530,287.00	-391,667,595.92	-30,546,331.00	48,953,028.70	10	79,455,993.38	2,145,246.75
	1680 EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	17,493,000.00	-5,247,900.00	0	1,749,300.00	10	10,495,800.00	349,860.00
	1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,310,149,705.42	-519,599,792.36	0.00	231,014,970.54	8	1,559,534,942.52	51,373,605.59

10.5. Revelaciones adicionales:

- No se presentan situaciones a lugar en el caso de los bienes muebles e inmuebles, a la fecha de corte.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Este grupo corresponde al **2%** del total de los activos de la universidad, está conformado para este caso por las licencias y los softwares cuya participación es del **1%** para cada uno de ellos en relación al total de los activos.

También para este grupo se encuentran los avances y anticipos entregados con una participación

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

del 1% sobre los activos, los recursos entregados en administración con una participación en los activos de menos del 1%; los bienes pagados por anticipados con el 0,2% y los avances y anticipos entregados para adquisiciones de bienes y servicios con el 0%. Todos estos complementarios para el desarrollo de la misión educativa de la universidad.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	410.332.045,41	1.248.297.434,00	-837.965.388,59
Licencias	916.089.091,50	590.946.229,50	325.142.862,00
Softwares	1.370.148.199,50	1.370.148.199,50	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.875.905.245,59	-712.796.995,00	-1.163.108.250,59
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
Amortización: Licencias	-618.325.791,59	0,00	-618.325.791,59
Amortización: Softwares	-1.257.579.454,00	-712.796.995,00	-544.782.459,00

Otros Derechos y Garantías

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	0,00	968.819.260,13	968.819.260,13	0,00	1.098.334.100,13	1.098.334.100,13	-129.514.840,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	321.025.478,34	321.025.478,34	0,00	312.309.918,34	312.309.918,34	8.715.560,00
Avances y anticipos entregados	0,00	610.869.895,83	610.869.895,83	0,00	749.100.295,83	749.100.295,83	-138.230.400,00
Recursos entregados en administración	0,00	32.000.000,00	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00	32.000.000,00	0,00
Depósitos entregados en garantía	0,00	4.923.885,96	4.923.885,96	0,00	4.923.885,96	4.923.885,96	0,00

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Métodos de depreciación y amortización

Como viene dicho, el método de amortización, el periodo en que se espera recibir beneficios económicos es de 5 años a partir de su fecha de adquisición, teniendo en cuenta las adiciones o re potencializaciones que se presenten sobre el intangible. En este caso que se trata de licencias de software, de acuerdo al beneficio, necesidades del mercado y en cuidados con los derechos de autor, los beneficios de los avances de la tecnologías la Universidad se va renovando y se encuentra próximo a una amortización del 100% de estos software.

POLÍTICAS DE VIDAS UTILES PARA P.P.E. e INTANGIBLES	
DESCRIPCION DEL BIEN	VIDA UTIL EN AÑOS
OTROS ACTIVO (INTANGIBLES)	
1970 Activos Intangibles	
197007 Licencias	5
197008 Softwares	

14.1. Detalle saldos y movimientos

1970 INTANGIBLES	Tiempo	Amortización acumulada	Tiempo	Salvamento	Amortización.	Saldo Neto
197007 Licencias	916,089,091.50	- 618,325,791.59	12	297,763,299.91	74,440,824.98	223,322,474.93
197008 Software	1.370148199.50	- 1,257,579,454.00	12	112,568,745.50	28,142,186.38	84,426,559.13
Saldos	2,286,237,291.00	- 1,875,905,245.59		410,332,045.41		307,749,034.06

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos en los pasivos al finalizar el periodo representan las obligaciones que tiene la Universidad frente a los terceros, de hechos pasados de los que espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. A diciembre 31 de 2020 el total de estos es de \$ **6.891.336.659,28**. Representan el **5%** del total de los activos. Su variación absoluta es de \$ **-948.753.883,72**, que corresponde al **-12%%** respecto al periodo en comparación. La cuenta de mayor variación absoluta es Beneficios a los Empleados con el **43%** de este valor. Esta variación está relacionada con el reconocimiento de las obligaciones por conceptos de nómina de docentes de planta, catedráticos, supernumerarios y personal administrativos; además de las causaciones de las sentencias judiciales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas de adquisición de los bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos aplicados a nomina, retenciones en la fuente, contribuciones tasas y multas por cuotas de fiscalización a la Contraloría.

Este grupo representa una variación absoluta de **\$747.678.309,99** respecto a diciembre de 2019. En el total de los pasivos esta cuenta representa el **56%**.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	3.856.868.597,65	0,00	3.856.868.597,65	3.109.190.287,66	0,00	3.109.190.287,66	747.678.309,99
Adquisición de bienes y servicios nacionales	652.585.005,46	0,00	652.585.005,46	834.605.566,00	0,00	834.605.566,00	-182.020.560,54
Recursos a favor de terceros	2.171.172.251,00	0,00	2.171.172.251,00	705.248.742,00	0,00	705.248.742,00	1.465.923.509,00
Descuentos de nómina	152.861.738,00	0,00	152.861.738,00	308.820.928,00	0,00	308.820.928,00	-155.959.190,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	104.800.886,00	0,00	104.800.886,00	151.023.621,00	0,00	151.023.621,00	-46.222.735,00
Impuestos contribuciones y tasas	-2,00	0,00	-2,00	33.464.357,00	0,00	33.464.357,00	-33.464.359,00
Créditos judiciales	294.810.976,66	0,00	294.810.976,66	76.490.848,66	0,00	76.490.848,66	218.320.128,00
Otras cuentas por pagar	480.637.742,53	0,00	480.637.742,53	999.536.225,00	0,00	999.536.225,00	-518.898.482,47

Esta variación significativa de recursos a favor de terceros, comprende los recursos por parte del Ministerio de Educación por conceptos de los programas, Generación E, Línea de crédito tradicional, Excelencia y victimas a favor de los estudiantes, y que a la fecha no han legalizado su solicitud.

21.1. Revelaciones generales

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

No se presentan sobre estos saldos revelaciones algunas sobre cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, pues se trata de valores a pagar recibidos para terceros (beneficios a Estudiantes).

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Este grupo corresponde al reconocimiento de las obligaciones que tiene la entidad con sus colaboradores por conceptos de nómina de docentes de planta, catedráticos, supernumerarios y personal administrativos; además de las causaciones de las sentencias judiciales.

Representa el **43%** del total de los pasivos y el **2%** del total de activos de la universidad. Su variación absoluta respecto al periodo en comparación es de \$ **-1.665.786.209,71**.

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.973.610.919,63	0,00	2.973.610.919,63	4.629.397.129,34	0,00	4.629.397.129,34	-1.655.786.209,71
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.973.610.919,63	0,00	2.973.610.919,63	4.629.397.129,34	0,00	4.629.397.129,34	-1.655.786.209,71
PLAN DE ACTIVOS	2.973.610.919,63	0,00	2.973.610.919,63	4.629.397.129,34	0,00	4.629.397.129,34	-1.655.786.209,71
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.973.610.919,63	0,00	2.973.610.919,63	4.629.397.129,34	0,00	4.629.397.129,34	-1.655.786.209,71
A corto plazo	2.973.610.919,63	0,00	2.973.610.919,63	4.629.397.129,34	0,00	4.629.397.129,34	-1.655.786.209,71
A largo plazo							

Esta variación absoluta de \$ **-1.665.786.209,71**. Se debe a la aplicación de los recursos del plan de saneamiento de pasivos que recibió la Universidad para dar cumplimiento a la normatividad Ley 1955 de 2018, y su Plan de Saneamiento Básico, que cubre las necesidades financieras en el área de beneficios a empleados a julio 31 de 2020, de acuerdo con los aportes enviados por el gobierno central – Ministerio de Educación.

Con este aporte se da prioridad a los pagos de prestaciones sociales a los docentes y parte de los empleados administrativos, según el formato 3.PPO 2020.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

El aporte recibido para esta vigencia fue de \$2.699.835.807, que sumado al saldo vigente por ejecutar de 2019, por valor de \$358.336.511,85 para un total disponible de \$3.058.172.319,85. Del total de los pasivos, de la universidad, a agosto de \$8.331.012.865,17 el 69% lo constituían beneficios a empleados para un total de \$5.741.521.508,96, de esta obligación con los recursos recibidos se cubren el 53%, lo que significa un gran aporte al saneamiento de los pasivos, y una mejor posición de solidez y estabilidad económica.

Con ello se da cubrimiento a los pasivos reconocidos y vigentes de la Universidad en los siguientes porcentajes:

Aportes PPO.	3,058,172,319.85	%
Total pasivos	8,331,012,865.17	0.37
Beneficios a empleados	5,741,521,508.93	0.53

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.973.610.919,63
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.606.066,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1.991.791.674,17
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	199.408.515,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	45.740.358,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	50.999.146,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	99.974.847,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	7.283.794,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	1.868.925,00
2.5.11.10	Cr	Otras primas	41.690.031,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	268.000,00
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	2.633.409,00
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	37.436.757,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	20.184.668,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	15.387.000,00

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	4.662.900,00
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	452.674.829,46

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	60.857.142,00	0,00	60.857.142,00	101.503.128,00	0,00	101.503.128,00	-
Avances y anticipos recibidos	22.122.601,00	0,00	22.122.601,00	0,00	0,00	0,00	22.122.601,00
Recursos recibidos en administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos recibidos por anticipado	38.734.541,00	0,00	38.734.541,00	11.503.128,00	0,00	11.503.128,00	27.231.413,00
Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos diferidos	0,00	0,00	0,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	-
							90.000.000,00

Este saldo representa los recursos recibidos de las diferentes EPS, para realización de pruebas de covid19, no facturadas a la fecha de corte en espera de identificación o la autorización del vinculado por parte de la EPS:



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Universidad de Sucre a diciembre 31 de 2020 es de \$ **130.251.263.073,21** equivale al **95%** del total de los activos y presenta una variación absoluta por valor de \$ **10.774.780.414,97** que corresponde a bienes y derechos adquiridos, deducidas las obligaciones para cumplir con la misión institucional.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	130.251.263.073,21	119.476.482.658,24	10.774.780.414,97
Capital fiscal	119.631.099.658,35	113.165.613.693,44	6.465.485.964,91
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	1.651.261.015,00	-1.651.261.015,00
Resultados de ejercicio	10.619.880.647,79	4.659.365.092,14	5.960.515.555,65
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	282.767,07	242.857,66	39.909,41



**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

NOTA 27. INGRESOS

Composición

La Universidad de Sucre, Entidad territorial de orden departamental con autonomía administrativa y presupuestal recibe ingresos de la prestación de servicios de educación superior profesional presencial y semi presencial, servicios de salud a estudiantes y a empleados, contratos y convenios con otras entidades o empresas nacionales e internacionales y transferencias del ministerio de Educación para los programas educativos, y gastos de funcionamiento; de la Gobernación de Sucre para proyectos de inversión y también para gastos de funcionamiento, además, los recursos de devolución de IVA por parte de la Dian. Todo ello para el desarrollo de su objeto social y cometido misionario en la región.

A diciembre 31 de 2020, los ingresos de la Universidad de Sucre fueron de \$ **65.735.823.528,57** y se describen a continuación.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	65.753.823.528,57	57.761.883.738,78	7.973.939.789,79
Venta de bienes	10.128.760,00	35.798.299,00	-25.669.539,00
Venta de servicios	12.418.038.702,02	13.086.267.279,16	-668.228.577,14
Transferencias y subvenciones	52.510.055.134,83	43.488.934.125,82	9.021.121.009,01
Otros ingresos	797.600.931,72	1.150.884.034,80	-353.283.103,08

Los Ingresos del mes de diciembre de 2020 comparados con el mismo mes del año 2019, presentan una variación absoluta de mayores ingresos por valor de \$ **7.973.939.789,79** equivalente al **13%**.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	65.735.823.528,57	57.761.883.738,78	7.973.939.789,79
Venta de bienes	10.128.760,00	35.798.299,00	-25.669.539,00
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	10.128.760,00	35.798.299,00	-25.669.539,00
Venta de servicios	12.418.038.702,02	13.086.267.279,16	-668.228.577,14
Servicios educativos	15.944.532.751,02	15.075.129.119,75	869.403.631,27
Servicios de salud	343.344.334,00	486.157.085,00	-142.812.751,00
Otros servicios	0,00	3.549.686,04	-3.549.686,04

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-3.869.838.383,00	-2.478.568.611,63	-1.391.269.771,37
Transferencias y Subvenciones	52.510.055.134,33	43.488.934.125,82	9.021.121.009,01
Otras Transferencias	52.510.055.134,33	43.488.934.125,82	9.021.121.009,01
Otros ingresos	797.600.931,72	1.150.884.034,80	-353.283.103,08
Financieros	78.401.311,83	251.001.745,08	-172.600.433,25
Ingresos diversos	719.199.619,89	899.882.289,72	-180.682.669,83

El **75%** de los ingresos para gastos de funcionamiento provienen de las transferencias del Ministerio de Educación, y del Departamento Ley 30 de 1992, y el **25%** de los servicios educativos o recursos propios, lo cual significa que la Universidad de Sucre no recibe por recursos propios los ingresos suficientes para al menos atender el **30%** de sus gastos de funcionamiento. En ello influyen además de la población inscrita y admitida en cada programa que la Universidad en ejercicio de la misión, concede las distinciones e incentivos a los estudiantes que se distinguen por sus méritos académicos, investigativos, deportivos y culturales, con el fin de promover el rendimiento académico y la formación integral.

Estos incentivos son:

- a) Matrícula de Honor. b) Matrícula por Rendimiento Académico.
- c) Exoneración de pago y beca por mejores Exámenes de Estado de Calidad en Educación Superior.
- d) Monitorias: Académicas, de investigación, deportivas, culturales, de granja, de sistemas y administrativas.
- e) Descuentos sobre los valores de derecho de matrícula por participación en actividades investigativas, culturales, artísticas y deportivas.

De igual forma, y por acuerdos con los trabajadores administrativos, docentes y gremios sindicales se otorgan los siguientes descuentos.

- a) Hijo de docentes b) Hijo de Funcionario C) descuento por Hermanos y
- b) Sintraunicol

Además de lo anterior, también se aplican por los estudios socioeconómicos y plan padrino realizado desde bienestar Universitario. Aunque este fondo está constituido con el 2% del presupuesto del presupuesto de gasto de administración, y se han recibido recursos de las cooperativas Ley 1819 de 2016, estos descuentos superan el valor recibido para tales fines.

Otros factores que se aplican a estos hechos son los descuentos por votación que los estudiantes de una institución oficial de educación superior que votaron tienen derecho a un descuento del 10% en el costo de la matrícula, según el artículo 1, de la Ley 815 de 2003, como estímulos a nuevos sufragantes. El caso es que de este descuento no se reintegra a la Universidad el 100% si no que, por el contrario, dado el comportamiento histórico, y el método de fondo por bolsa

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

común se recibe de reintegro, entre el 70 y el 73% máximo.

Así mismo, de los créditos otorgados por ICETEX a los estudiantes la Universidad según convenio aporta el 2% del mismo para compartir los riesgos de recuperación de la cartera.

27.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	12,427,357,462.02	13,122,065,578.16	-694,708,116.14
Venta de bienes	9,318,760.00	35,798,299.00	-26,479,539.00
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	9,318,760.00	35,798,299.00	-26,479,539.00
Venta de servicios	12,418,038,702.02	13,086,267,279.16	-668,228,577.14
Servicios educativos	15,944,532,751.02	15,075,129,119.75	869,403,631.27
Servicios de salud	343,344,334.00	486,157,085.00	-142,812,751.00
Otros servicios	0.00	3,549,686.04	-3,549,686.04
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-3,869,838,383.00	-2,478,568,611.63	-1,391,269,771.37

- La venta de productos agrícolas y avícolas que se generan en la operatividad de la Granja Los Pericos en la sede Puerta Verde, es lo que viene registrado en la cuenta Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca.
- Estos ingresos en detalles, por servicios educativos a diciembre 31 fueron de \$15.944.532.751.02, que debido a los incentivos aprobados en beneficios de los estudiantes y del progreso de la región, se realizaron descuentos totales por valor de \$-3.869.838.383,00.
- Los ingresos por ventas de servicios médicos, prestados a la comunidad estudiantil, administrativas y terceros a través del Centro de Diagnóstico Médico en la cuenta de Servicios de salud.
Este ingreso total por transacciones por contraprestación de \$12.47.357.462,02 presenta una variación absoluta negativa de \$-694.708.116,14



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 28. GASTOS

Composición

En los gastos se encuentran las erogaciones en las que incurre la Universidad para el cumplimiento normal de sus actividades y su misión. En detalle, estos a 31 de diciembre de 2020 fueron de **\$22.287.209.014,61**. En comparación con diciembre 31 de 2019, se presenta un mayor gasto en **\$2.639.971.955,70** que equivale al **27%** de los gastos y se describen a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	22.287.209.014,61	19.647.237.058,91	2.639.971.955,70
De administración y operación	18.089.306.413,49	15.160.252.214,33	2.929.054.199,16
De ventas	0,00	31.950.248,00	-31.950.248,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.069.265.196,46	4.199.035.231,31	-1.129.770.034,85
Otros gastos	307.120.963,13	255.999.365,27	51.121.597,86

28.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	21.477.623.571,37	15.192.202.462,33	6.285.421.109,04
De Administración y Operación	21.477.623.571,37	15.160.252.214,33	6.317.371.357,04
Sueldos y salarios	5.364.484.508,00	4.652.831.305,00	711.653.203,00
Contribuciones efectivas	1.250.021.066,00	1.016.205.538,00	233.815.528,00
Aportes sobre la nómina	153.275.500,00	116.024.300,00	37.251.200,00
Prestaciones sociales	2.580.690.479,25	2.594.898.993,03	14.208.516,68
Gastos de personal diversos	44.529.692,00	484.790.579,00	-440.260.887,00
Generales	8.353.261.711,14	5.980.575.327,30	2.372.686.383,84
Impuestos, contribuciones y tasas	343.043.455,00	314.926.172,00	28.117.283,00
De Ventas	0,00	31.950.248,00	-31.950.248,00
Generales	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal diversos	0,00	24.329.748,00	-24.329.748,00
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	7.620.500,00	-7.620.500,00



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 29. COSTOS DE VENTAS

Composición

En los costos se encuentran las erogaciones en las que incurre la Universidad para el cumplimiento normal de sus actividades, ordenanza y de su misión. En detalle estos a 31 de diciembre de 2020 fueron de **\$33.088.182.133,95** que comparados con diciembre de 2019 presentan una disminución significativa de **\$ -367.099.453,78**.

Estos costos se describen a continuación así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	33.088.182.133,95	33.455.281.587,73	-367.099.453,78
COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
Bienes producidos	0.00	0.00	0,00
Bienes comercializados	0.00	0.00	0,00
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33.088.182.133,95	33.455.281.587,73	-367.099.453,78
Servicios educativos	32.939.398.923,04	32.758.833.860,73	180.565.062,31
Servicios de salud	61.117.695,91	212.518.514,00	-151.400.818,09
Otros servicios	87.665.515,00	483.929.213,00	-396.263.698,00

NOTA 30. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	30.940.310.211,04	7.466.198.351,43	23.474.111.859,61
Bienes	0.00	0.00	0,00
Servicios educativos	30.882.305.887,04	7.253.262.144,43	23.629.043.742,61
Servicios de salud	58.004.324,00	212.936.207,00	-154.931.883,00
Servicios de transporte	0.00	0.00	0,00
Servicios públicos	0.00	0.00	0,00
Servicios hoteleros y de promoción turística	0.00	0.00	0,00
Otros servicios	0.00	0.00	0,00



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Estos costos están representados con el personal de los servicios educativos y los servicios de salud además de los materiales y suministros que en consideración con el reporte de 2019, estos costos se habían reconocidos y registrados en la cuenta Costos (grupo 6) y es por ello que se presenta una variación absoluta considerable. A partir de enero y en observación a la norma, se aplica conforme y vemos que los costos y costos de transformación guardan la relación que se espera de una año a otro según los incrementos de ley, teniendo en cuenta que se trata de servicios educativos, planta de personal.

30.1. Costo de transformación – Detalle

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	30.940.310.211,04	7.466.198.351,43	23.474.111.859,61
SERVICIOS EDUCATIVOS	30.882.305.887,04	7.253.262.144,43	23.629.043.742,61
Educación formal - superior - formación tecnológica	0,00	6.441.518,00	-6.441.518,00
Educación formal - superior - formación profesional	30.396.077.258,04	6.630.437.722,43	23.765.639.535,61
Educación formal - superior - postgrado	284.135.691,00	406.586.292,00	-122.450.601,00
Educación informal - continuada	202.092.938,00	209.796.612,00	-7.703.674,00
SERVICIOS DE SALUD	58.004.324,00	212.936.207,00	-154.931.883,00
Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	6.043.623,00	23.177.696,00	-17.134.073,00
Servicios ambulatorios - salud oral	18.220.848,00	34.625.975,00	-16.405.127,00
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico		50.453.635,00	-50.453.635,00
Apoyo diagnóstico - imagenología	14.000.000,00	16.188.000,00	-2.188.000,00
Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	15.666.893,00	64.158.030,00	-48.491.137,00
Servicios conexos a la salud - otros servicios	4.072.960,00	24.332.871,00	-20.259.911,00



**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se presentan las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo 2020, el efectivo que se ha generado y aprovechado en las actividades operativas, de inversión y financiamiento de la Universidad.

En este caso el flujo de caja operativo muestra el efectivo que se ha recibido o gastado como parte de las actividades cotidianas de su misión, Muestra el flujo de efectivo que se ha presentado las actividades de operación, \$12.105.053.597,40, en las de inversión que indica los movimiento relacionados a las inversiones por valor de \$-1.195.956.140,82 y las realizadas por las actividades de financiamiento por valor de \$154.899.767,18 Este resultado de las transacciones con el efectivo, es por valor de \$26.279.141.811.61,

Saldo correspondiente al saldo en efectivo o su equivalente en efectivo en las cuentas bancarias en instituciones financieras.

Se observa, que se mantiene un flujo de efectivo para poder cubrir sus operaciones y afrontar los el pago de las inversiones, obligaciones y buen funcionamiento un importante nivel de liquidez.

Se brinda esta información acerca de los rubros y/o actividades en que se ha gastado el efectivo disponible, para contribuir en la tomar decisiones acerca de las operaciones administrativas, inversiones a corto plazo, y financiaciones patrimoniales, cuando exista un excedente de efectivo disponible.

EFFECTIVO AÑO ANTERIOR :	\$ 11,063,997,223.76	\$ 3,285,659,822.46	\$ 7,778,337,401.30
EFFECTIVO PRESENTE AÑO :	15,215,144,587.85	11,929,484,765.39	3,285,659,822.46
TOTAL AUMENTO/DISMINUCION de EFFECTIVO :	\$ 26,279,141,811.61	\$ 15,215,144,587.85	\$ 11,063,997,223.76

En el cálculo del flujo de efectivo se tienen en cuenta los tres aspectos de:

1. Actividades de operación
2. Actividades de Inversión
3. Actividades de financiación.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Actividades de Operación:

En detalle las actividades de operación se consideran los siguientes aspectos, y según los valores registrados, y nos presentan una variación absoluta de \$7.747.281.124.85.

ACTIVIDADES DE OPERACION	12,105,053,597.40	4,357,772,472.55	7,747,281,124.85
UTILIDADES DEL EJERCICIO	10,360,432,380.01	4,659,365,092.14	5,701,067,287.87
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (cr)	-308,071,354.00	0	-308,071,354.00
Depreciación Acumulada De Propiedades Planta Y Equipo (cr)	2,070,995,519.89	0	2,070,995,519.89
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (cr)	1,256,032,944.56	0	1,256,032,944.56
Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado (valor Razonable) Con Cambios En El Patrimonio (otro Result	-39,909.41	-242,857.66	202,948.25
Venta De Bienes	-390,000.00	-420,000.00	30,000.00
Prestación De Servicios	249,667,654.00	701,518,227.00	-451,850,573.00
Prestación De Servicios De Salud	48,019,305.85	-31,844,296.85	79,863,602.70
Otras Cuentas Por Cobrar	329,909,218.96	-397,462,498.87	727,371,717.83
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	-138,167,012.00	-1,012,000.00	-137,155,012.00
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (cr)	-308,071,354.00	0	-308,071,354.00
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	-182,020,560.54	721,654,785.00	-903,675,345.54
Recursos A Favor De Terceros	1,465,923,509.00	673,852,150.00	792,071,359.00
Descuentos De Nómina	-155,959,190.00	78,196,873.00	-234,156,063.00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	-46,222,735.00	-32,602,743.87	-13,619,991.13
Créditos Judiciales	218,320,128.00	76,490,848.66	141,829,279.34
Otras Cuentas Por Pagar	-518,898,482.47	193,641,273.00	-712,539,755.47
Transferencias Por Cobrar	816,015,000.00	-816,015,000.00	1,632,030,000.00
Impuestos Contribuciones Y Tasas	-33,464,355.00	32,652,621.00	-66,116,976.00
Financiamiento Externo De Corto Plazo	0	-1,500,000,000.00	1,500,000,000.00

Actividades de Inversión:

Dentro de las actividades de inversión, la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos que se detallan

ACTIVIDADES DE INVERSION	-1,195,956,140.32	-1,029,786,143.78	-166,169,997.04
Semovientes Y Planta	-61,074.56	-10,454,763.00	10,393,688.44
Construcciones En Curso	-645,304,360.00	2,766,993,457.65	-3,412,297,817.65
Bienes Muebles En Bodega	-552,998,950.00	-143,109,400.00	-409,889,550.00
Edificaciones	-1,161,680,793.00	-10,446,785,159.11	9,285,104,366.11
Equipo Médico Y Científico	-266,749,210.00	-262,958,173.00	-3,791,037.00
Equipos De Comunicación Y Computación	-4,130,000.00	-32,440,000.00	28,310,000.00
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	-8,715,560.00	-64,112,635.00	55,397,075.00
Avances Y Anticipos Entregados	138,230,400.00	2,286,422,330.17	-2,148,191,930.17

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

Activos Intangibles	-325,142,862.00	-225,784,179.00	-99,358,683.00
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	-1,655,786,209.71	1,141,904,086.20	-2,797,690,295.91
Avances Y Anticipos Recibidos	22,122,601.00	0	22,122,601.00
Ingresos Recibidos Por Anticipado	27,231,413.00	-29,294,251.00	56,525,664.00
Otros Pasivos Diferidos	-90,000,000.00	90,000,000.00	-180,000,000.00
Plantas Ductos Y Túneles	0	-42,367,689.00	42,367,689.00
Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	0	-38,668,000.00	38,668,000.00
Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	0	-17,493,000.00	17,493,000.00
Bienes De Arte Y Cultura	0	-200,674,000.00	200,674,000.00

Actividades de Financiación:

ACTIVIDADES DE FINANCIACION	154,899,767.18	-42,326,506.31	197,226,273.49
Capital Fiscal	6,465,485,964.91	-39,511,501.06	6,504,997,465.97
Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,651,261,015.00	1,651,261,015.00	-3,302,522,030.00
Resultado Del Ejercicio	-4,659,365,092.14	-1,986,151,492.66	-2,673,213,599.48
Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez Avalor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	39,909.41	-20,582.37	60,491.78
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	0	332,096,054.78	-332,096,054.78
TOTAL AUMENTO/DISMINUCION de EFECTIVO :	11,063,997,223.76	3,285,659,822.46	7,778,337,401.30

**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

REVELACIONES ADICIONALES

Procesos Jurídicos – Demandas y Litigios:

Hacen referencia este grupo de cuentas a los hechos relacionados con:

1. ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO.

Este registro corresponde al recaudo dejado de recibir por concepto de estampilla de la Universidad de Sucre Tercer Milenio, que data del año 2001, y fue aprobada por el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 656 del mismo año.

Esta norma autorizó la creación de la estampilla en comento y en su Artículo Segundo, se estableció que su recaudo podría llegar hasta un monto de \$50.000.000. 000.oo millones de pesos, en términos constantes año 2000.

El impuesto de estampilla se reglamentó por parte de la Asamblea del Departamento, mediante la Ordenanza No. 016 de 2001, no obstante, a que no se había cumplido el monto establecido, mediante circular 01 de agosto de 2017, de la Gobernación se dio a conocer a las entidades responsables la suspensión de dicho recaudo.

En la presente fecha, después de conversaciones, análisis sobre los hechos la Gobernación de Sucre mediante escrito 500.11.03/No. 3079 da a conocer que adelanta procesos de cobros en sus distintas etapas con el fin de garantizar el pago por parte de los sujetos pasivos del impuesto.

En total 105 proceso de los cuales se han conminados a los diferentes Municipios, empresas de servicios públicos e instituciones educativas a suscribir acuerdos de pagos de conformidad con lo dispuesto en el decreto 0256 de 2017 “Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, conforme al proceso y gestión adelantada, se han firmado 70. Acuerdos de pago.

Durante esta vigencia, no se recibieron por parte de la Gobernación de Sucre, recursos o pagos con cargo a este proceso

8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16,195.042.635,01
812004 Administrativas	16,195.042.635,01



**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

2. CARTERA INCOBRABLE UNIVERSIDAD DE SUCRE.

Respecto a la cartera morosa con fundamento al estado de cuentas de los terceros que adeudan a la Universidad recursos por conceptos de servicios educativos, se estima según el departamento jurídico que son irrecuperables judicialmente las obligaciones que superan los 3 años al corte 31 de diciembre de 2020.

Las razones por las cuales se consideran irrecuperables básicamente obedecen a que los títulos que la soportan ya prescribieron en lo jurídico y debido a que en gran medida las obligaciones adeudadas corresponden a menores cuantías de una parte y de la otra a pesar de las gestiones realizadas, y de las sentencias emitidas por los operadores judiciales no han sido posible su recuperación por estar insolventes los deudores.

En algunos casos estos presentan las siguientes situaciones:

5. Valores son de mínimas cuantías.
6. Costos procesales superiores al valor a recuperar.
7. Cambio de domicilio del deudor y codeudor.
8. Insolvencia total y falta de capacidad de pago, sin ningún bien para tomar en medidas cautelares.

912004 Administrativos	5.166.162.535,00
912090 Otros Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	5.166.162.535,00

La Universidad empresa en marcha sigue realizando procesos de depuración, ajustes pertinentes en la medida que se van detectando, en cada una de los módulos y cuentas que integran la contabilidad y los Estados financieros.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

**IMPACTO DEL COVID EN LOS INGRESOS POR SERVICIOS
ACADÉMICOS.**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	13.225.768.393,74	14.272.949.612,96	-1.047.181.219,22
Venta de bienes	10.128.760,00	35.798.299,00	-25.669.539,00
Venta de servicios	12.418.038.702,02	13.086.267.279,16	-668.228.577,14
Otros ingresos	797.600.931,72	1.150.884.034,80	-353.283.103,08

En la fuente de recaudo por conceptos de matrículas han tenido variación absoluta negativa debido que los ingresos de los Núcleos Familiares se han afectado considerablemente por guardar protocolos de bioseguridad de una parte, y de la otra, afectación del empleo y subempleo, el estado de salud, y estrés por aislamientos, y lentitud en respuestas a procedimientos. Durante este proceso de vigente pandemia, se ha recurrido a los entes territoriales para que apoyen a las familias y a los estudiantes para evitar deserción mayor. Distintos entes territoriales han celebrado convenios de apoyo en pagos de matrículas a los estudiantes de su jurisdicción. De esta manera vemos un impacto negativo por la disminución de los ingresos y por otro lado un impacto positivo de alto compromiso en la participación de apoyo y gestión de los gobernantes.

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte Integral de estos Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.